Informe de **Gestión y** Balance Social 2025

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE SOCIAL

FONDO DE BENEFICIO COMÚN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA

2025

CUERPO DIRECTIVO

PERÍODO 2025-2027

JUNTA DIRECTIVA

Luis Gonzalo Muñoz Restrepo	Presidente
Yanet Patricia Rojas Fernández	Vicepresidente
Sergio Isaac Miranda Blanquicett	Secretario
Julio Enrique Vesga Pérez	Vocal
Ewgduan Alfonso Ortiz Torres	Vocal

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Cristian Camilo Ramírez Ampudia	Presidente
David Mauricio Burgos Valencia	Vicepresidente
Sandra Helena Pineda Lozano	Secretaria

COMITÉ DE APELACIONES

Bety Sofía Cáceres Manrique
Edna Margarita García Aldana
María del Socorro Bautista Perea

REVISORÍA FISCAL

ABAKO'S S.A.

GERENTE

Claudia Yineth Vásquez Buitrago

COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

Ewgduan Ortiz Torres
Julián Felipe Daza Castillo
Gustavo Enrique Cely Camargo
Liliana Maria Cadavid Vanegas

COMITÉ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Luis Gonzalo Muñoz Restrepo
Ewgduan Ortiz Torres
Grupo Primario F.B.C.

COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO

Julio Enrique Vesga Pérez
José León Moreno Pérez
Miriam del Socorro Bedoya Correa

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Luis Gonzalo Muñoz Restrepo
Germán Andrés Gómez Blandón
Ángela María Arenas Avendaño

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Yanet Patricia Rojas Fernández
María Teresa Toro Ramírez
Luis Fernando Tabares M.
Sindy Yulieth Rios Grisales
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

COMITÉ DE SIAR

Sergio Isaac Miranda Blanquicett
Jairo Alberto Romero Rodríguez
Sindy Yulieth Ríos Grisales
María Teresa Toro Ramírez
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

COMITÉ DE TI (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

Daniel Santiago Correa López
Liliana María Cadavid Vanegas
Claudia Yineth Vásquez Buitrago

COMITÉ DE EMPRENDIMIENTO

Luis Gonzalo Muñoz Restrepo
Germán Andrés Gómez Blandón
Ángela María Arenas Avendaño

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME ECONÓMICO 6
2. SECTOR SOLIDARIO 9
3. PRESENTACIÓN 14
4. BASE SOCIAL 15
5. BIENESTAR 18
   5.1. Social 18
   5.2. Formación (PESEM) 20
   5.3. Solidaridad 24
6. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 28
   6.1. Excedentes 28
   6.2. Cartera 29
   6.3. Activos 30
   6.4. Pasivos 31
   6.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas) 32
   6.6. Estado de Resultados Integral 32
7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 33
8. ASPECTOS LEGALES 36
   8.1. Nivel de Supervisión 36
   8.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR 36
   8.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT 38
   8.4. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL 39
   8.5. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC 40
   8.6. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM 41
   8.7. Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO 42
   8.8. Seguridad Social 42
   8.9. Rendición de Cuentas SG-SST 43
   8.10. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control 43
   8.11. Circular Externa No. 87 de 2025 43
   8.12. Circular Externa No. 88 de 2025 43
   8.13. Decreto 344 del 2017 43
9. INFORMES Y CERTIFICACIONES 46
   9.1. Comité de Control Social 47
   9.2. Revisoría Fiscal 49
   9.3. Certificación de la Representante Legal y la Contadora 55
   9.4. Aprobación del Informe de Gestión 56
10. GESTIÓN FINANCIERA 57
11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 65
12. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2026 100

1. INFORME ECONÓMICO

El 2025 fue un año atípico para la economía colombiana. El Producto Interno Bruto (PIB) creció moderadamente, por debajo de su potencial, pero cerró con una emergencia económica para atender con impuestos extraordinarios el déficit presupuestal calculado en 16 billones.

La inflación, entre tanto, empezó con ritmo descendente en los primeros meses y, sin embargo, ese fervor se detuvo en la mitad del camino, incumpliendo por cinco años consecutivos el tope fijado por la Junta Directiva del Banco de la República, obligando a la autoridad monetaria a estacionar la tasa de interés de intervención en 9,25%, que es la que marca el rumbo del costo del mercado financiero. El desempleo mostró dos caras: a noviembre cayó al 7,0%, tasa que no se veía desde 2001, y a la vez la informalidad se elevó a niveles cercanos al 57%.

Finalmente, 2025 cerró con una gran controversia por el ajuste salarial del 23,7% decretado por el gobierno ante el fracaso del intento de concertación, provocando incertidumbre por los efectos que puedan derivarse en alzas de algunos servicios y actividades vinculadas a su variación.

Aunque faltan consolidar datos, los cálculos preliminares indican que la economía creció entre 2,7 y 2,9%, dado el ritmo de recuperación registrado en el tercer trimestre del año (3,6%), según el Dane, superando ampliamente las expectativas del mercado y del propio gobierno. Para los analistas, si bien la economía crece, todavía no se observa un despegue del todo y coinciden en que el principal reto sigue siendo promover la inversión y generar confianza entre los distintos agentes productivos.

En materia de inflación, el año 2025 terminó en 5,10%, levemente inferior a la de 2024 (5,20%), tasa que está por fuera del rango establecido por el Banco de la República que es entre el 2,0% y 4,0%, con un objetivo de 3%. Entre las divisiones de la canasta familiar que estuvieron por encima del IPC figuran restaurantes y hoteles (7,91%), educación (7,36%) y salud (7,20%). Por debajo del promedio estuvieron alimentos y bebidas alcohólicas (5,07), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%) y bienes y servicios diversos (4,97%).

El dólar no tuvo mayores convulsiones durante el año y cerró al 30 de diciembre a $3.757 pesos. La estabilidad en la tasa de cambio se atribuye principalmente al ingreso de divisas por endeudamiento, sostenimiento de las exportaciones y giro de remesas, que según estimaciones del Banco de la República y analistas del mercado se situaron en 13.000 millones de dólares en 2025.

Quizás el indicador más desfavorable de la economía fue el aumento del déficit fiscal que, se calcula, cerró a 7,1% del PIB, uno de los mayores de la historia reciente del país y que ha obligado al gobierno a emitir deuda, tanto interna como externa, a tasas de interés onerosas por encima del promedio de la región latinoamericana. Aunque existen diferentes metodologías y las cifras varían por diversos factores, se calcula que solo la deuda pública del país, tanto interna como externa, asciende a $295.000 millones de dólares, cerca del 63% del PIB. En concepto de Anif, la situación de deuda coloca a Colombia en estado de alta vulnerabilidad.

Aunque aún no existen estadísticas finales y las proyecciones más recientes están sujetas a revisión, se estima que la economía mundial creció entre el 2,7% y el 3,3% en 2025, tasas consideradas como moderadas e inferiores al ritmo histórico previo a la pandemia (entre 3,5 y 4,0%).

SECTOR SOLIDARIO

Fruto de la gestión gremial, se obtuvo finalmente la promulgación de la Ley 2496 de 2025 que modifica y complementa el Decreto 1481 de 1989 y la Ley 1391 de 2010, de manera que hoy se cuenta con un marco legislativo que brinda instrumentos fundamentales, que se constituyen en opciones de enorme alcance para ampliar el ámbito del objeto social y empresarial de las organizaciones solidarias que conforman el sector Fondista.

Las nuevas posibilidades legales brindan opciones de efectiva planificación y gestión de los Fondos de Empleados, para determinar autónomamente el alcance y determinación del vínculo de asociación y de prospectiva de la estructura social y financiera, implican simultáneamente instrumentos esenciales de desarrollo y responsabilidades institucionales para gestionar los escenarios posibles de crecimiento y consolidación, sobre la base de la efectiva gestión que atienda el permanente fortalecimiento y sostenibilidad empresarial así como su eficiencia social mediante la sujeción a los principios y valores que les son propios y la efectiva atención a las reales necesidades de los asociados y sus familias, destacando a continuación las principales modificaciones:

Definición de los Fondos de Empleados como “empresas asociativas de derecho privado y sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados, que tienen por objeto procurar la satisfacción de necesidades personales y familiares de los asociados”. El objeto social de los Fondos de Empleados prioriza la satisfacción de las necesidades de sus asociados y sus núcleos familiares como razón de ser, con base en las actividades instrumentales del servicio de ahorro y crédito y el otorgamiento de beneficios sociales.

Es posible la disminución del monto mínimo de aportes sociales, garantizando el cumplimiento de

requisitos de estructura financiera y contando con la aprobación de la Asamblea General, y la respectiva autorización de la Supersolidaria, así se garantiza la adecuación responsable de su estructura financiera.
Los asociados pensionados, que se hayan retirado, podrán reingresar al Fondo de Empleados, si así lo dispone el Estatuto.

Se reconocen como garantía prendaria, los aportes sociales y el ahorro permanente, con base en su afectación desde su origen como respaldo idóneo y prioritario para garantizar las obligaciones de los asociados para con el Fondo.

Se establece un techo para la reserva para protección de aportes sociales del 50% del valor total de los aportes sociales individuales y amortizados para que sea obligatorio el incremento de este rubro dentro de la aplicación del excedente del ejercicio anual, así resulta procedente la liberación de recursos del excedente para destinarlos al desarrollo del objeto social solidario.[1]

[1] Información tomada del Informe de Gestión de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados - ANALFE

2. SECTOR SOLIDARIO

Rankings de elaboración propia con información obtenida de los estados financieros que reportan las entidades vigiladas a la Superintendencia de la Economía Solidaria – Supersolidaria.

LOS 25 MÁS GRANDES DE 108 QUE REPORTARON POR ACTIVO A SEPTIEMBRE DE 2025 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	ACTIVO
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	2.248.668
2	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	632.206
3	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	569.665
4	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	523.776
5	FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA	FONDAVIVIENDA	295.649
6	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	278.875
7	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	198.833
8	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	190.421
9	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	186.600
10	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	178.014
11	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	175.352
12	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS, CONSTRUCCION Y SERVICIOS DEL GRUPO BOLIVAR - ADEBOL	ADEBOL	167.692
13	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	156.600
14	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	156.585
15	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR FUNCIONARIOS DEL ICBF	FONBIENESTAR	153.130
16	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	137.057
17	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	134.892
18	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	134.868
19	FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FONDO UNIANDES	122.135
20	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	121.205
21	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S A Y FILIALES FEC	FEC	113.309
22	**FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA**	**F.B.C.**	**112.311**
23	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	109.829
24	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	FAVUIS	104.891
25	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	97.745

LOS 25 MÁS GRANDES DE 108 QUE REPORTARON POR CARTERA DE CRÉDITO A SEPTIEMBRE DE 2025 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CARTERA CRÉDITO
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	1.650.467
2	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	432.411
3	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	382.238
4	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	341.868
5	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	229.550
6	FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA	FONDAVIVIENDA	228.674
7	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	158.982
8	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	146.802
9	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	132.575
10	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	128.486
11	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	121.707
12	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	112.760
13	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	111.857
14	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	109.033
15	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	102.938
16	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	99.512
17	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR FUNCIONARIOS DEL ICBF	FONBIENESTAR	97.954
18	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	97.620
19	**FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA**	**F.B.C.**	**95.889**
20	FONDO DE PROFESORES Y EMPLEADOS UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	FONDO UNIANDES	95.708
21	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S A Y FILIALES FEC	FEC	85.388
22	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	80.795
	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	80.609
24	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES UNIVERSIDAD DEL VALLE	FONVALLE	78.115
25	FONDO DE EMPLEADOS DE SIEMENS EN COLOMBIA	FESICOL	76.187

LOS 25 MÁS GRANDES DE 108 QUE REPORTARON POR PATRIMONIO A SEPTIEMBRE DE 2025 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	PATRIMONIO
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	378.053
2	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	187.090
3	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS, CONSTRUCCION Y SERVICIOS DEL GRUPO BOLIVAR - ADEBOL	ADEBOL	115.486
4	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	70.340
5	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	68.307
6	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	64.824
7	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	62.347
8	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	61.219
9	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	59.919
10	**FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA**	**F.B.C.**	**58.194**
11	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	56.283
12	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	50.876
13	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	48.750
14	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	47.707
15	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	46.345
16	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FEUD	38.372
17	FONDO DE EMPLEADOS DE ORACLE COLOMBIA	FEORACLE	38.063
18	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	37.941
	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	36.838
20	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	35.655
21	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A. FEVAL LTDA.	FEVAL	34.552
22	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	34.298
23	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S A Y FILIALES FEC	FEC	33.934
24	FONDO DE EMPLEADOS DE GRUPO ARGOS Y FILIALES	FONDEARGOS	32.936
25	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	32.335

LOS 25 MÁS GRANDES DE 108 QUE REPORTARON POR CAPITAL SOCIAL A SEPTIEMBRE DE 2025 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	CAPITAL SOCIAL
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	213.796
2	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	93.983
3	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	FEISA	56.638
4	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	43.580
5	**FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA**	**F.B.C.**	**39.894**
6	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	38.211
7	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	37.084
8	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	33.541
9	FONDO DE EMPLEADOS DE ORACLE COLOMBIA	FEORACLE	33.083
10	FONDO DE EMPLEADOS UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FEUD	32.960
11	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	30.739
12	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA PETROLERA COLOMBIANA	CORPECOL	29.909
13	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO	FEC	29.602
14	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	28.103
15	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	28.054
16	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	27.943
17	FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA	FEDEJOHNSON	24.714
18	FONDO DE EMPLEADOS DE COMFANDI LTDA.	FONDECOM	23.292
19	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	20.424
20	FONDO DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA	FONDAVIVIENDA	20.012
21	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	FECOOMEVA	19.723
22	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	FONDO DE EMPLEADOS DEL HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	19.207
23	FONDO DE EMPLEADOS DE LA SABANA	FONSABANA	18.703
24	FONDE DE EMPLEADOS DE PERENCO COLOMBIA LIMITED		18.650
25	FONDO DE EMPLEADOS AMI COLOMBIA		18.607

LOS 25 MÁS GRANDES DE 108 QUE REPORTARON POR EXCEDENTES A SEPTIEMBRE DE 2025 A LA SES

(Cifras expresadas en millones de pesos)

LUGAR	ENTIDAD	SIGLA	Excedentes
1	EL FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A.	CAVIPETROL	37.299
2	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	PROMEDICO	14.579
3	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES EXITO	PRESENTE	12.295
4	FONDO DE EMPLEADOS GRUPO EPM	FEPEP	5.653
5	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSUBSIDIO-	FEC	5.585
6	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA S A Y FILIALES FEC	FEC	5.506
7	**FONDO DE BENEFICIO COMUN DE LOS EMPLEADOS DEL SENA**	**F.B.C.**	**5.317**
8	FONDO DE EMPLEADOS BBVA COLOMBIA	FOE	4.799
9	FONDO DE EMPLEADOS DE COLSANITAS	FECOLSA	4.508
10	FONDO DE EMPLEADOS DEL CERREJON	FONDECOR	4.164
11	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB	FONTEBO	3.796
12	FONDO DE EMPLEADOS BANCO DE COLOMBIA	FEBANCOLOMBIA	3.788
13	FEMPHA FONDO DE EMPLEADOS	FEMPHA	3.633
14	FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NAL.	FODUN	3.386
15	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE OCCIDENTE	FONDOCCIDENTE	3.191
16	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS, CONSTRUCCION Y SERVICIOS DEL GRUPO BOLIVAR - ADEBOL	ADEBOL	2.797
17	FONDO EMPLEADOS PARA BIENESTAR FUNCIONARIOS DEL ICBF	FONBIENESTAR	2.779
18	FONDO DE EMPLEADOS DEL BANCO DE BOGOTA		2.757
19	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI	FONAVIEMCALI	2.576
20	CORPORACION FONDO DE EMPLEADOS PARA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES Y DEMAS ENT DE LA SEG SOCIAL	COVICSS	2.535
21	FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERTIENDAS OLIMPICA S A	FESOL	2.388
22	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO DEL GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS	FEMFUTURO-GANA	2.354
23	FONDO DE EMPLEADOS DE SCHLUMBERGER SURENCO	FEDESCO	2.345
24	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO BANCOLOMBIA	FEBANC	2.264
25	FONDO DE EMPLEADOS DE VIVIENDA Y AHORRO ALPINA S.A. FEVAL LTDA.	FEVAL	2.258

3. PRESENTACIÓN

La Junta Directiva, Comités, Gerencia y Grupo de Colaboradores, entregan un balance satisfactorio de las estrategias implementadas para continuar abanderando el crecimiento del fondo de empleados y direccionándolo a prácticas corporativas que respondan a la demanda actual.

Tecnología, servicios y personas son aspectos claves en los que se desarrollaron la mayor parte de los objetivos que concentraron el enfoque direccional de los planes de trabajo desarrollados en el año.

Dicho esto, es posible asegurar que la organización creció en todos los ámbitos, pese a los pronósticos para la economía colombiana. Lo anterior se respalda con las cifras que a continuación se presentan y la experiencia misma de todos aquellos que se benefician del Portafolio Social y Financiero dispuestos.

Es importante mantener presente que una entidad de economía solidaria se construye desde todos los ángulos que la comprenden, especialmente sus grupos de interés, incluyendo con toda propiedad a la base social, la Asamblea y los terceros que aportan a que la gestión se desarrolle de manera continua. **Gracias a todos los que confían en el F.B.C. y aportan a su constante crecimiento.**

Veamos en números la gestión del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA…

4. BASE SOCIAL

ASOCIADOS POR REGIONAL				
Regional	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Amazonas	2	2	0%	0,03%
Antioquia	846	854	-0,94%	14,56%
Arauca	27	25	8%	0,46%
Atlántico	273	280	-2,50%	4,70%
Bogotá	828	825	0,36%	14,25%
Bolívar	212	206	2,91%	3,65%
Boyacá	148	140	5,71%	2,55%
Caldas	170	174	-2,30%	2,93%
Caquetá	44	41	7,32%	0,76%
Casanare	33	30	10%	0,57%
Cauca	134	142	-5,63%	2,31%
Cesar	181	173	4,62%	3,12%
Chocó	49	47	4,26%	0,84%
Córdoba	150	155	-3,23%	2,58%
Cundinamarca	285	303	-5,94%	4,91%
Dirección General	131	134	-2,24%	2,25%
Guainía	11	9	22,22%	0,19%
Guajira	152	144	5,56%	2,62%
Guaviare	5	4	25%	0,09%
Huila	154	141	9,22%	2,65%
Magdalena	100	102	-1,96%	1,72%
Meta	78	83	-6,02%	1,34%
Nariño	151	142	6,34%	2,60%
Norte de Santander	147	139	5,76%	2,53%
Putumayo	24	23	4,35%	0,41%
Quindío	123	121	1,65%	2,12%
Risaralda	152	159	-4,40%	2,62%
San Andrés y Providencia	52	53	-1,89%	0,90%
Santander	349	341	2,35%	6,01%
Sucre	83	81	2,47%	1,43%
Tolima	163	165	-1,21%	2,81%
Valle	541	549	-1,46%	9,31%
Vaupés	8	6	33,33%	0,14%
Vichada	3	1	200%	0,05%
Total	**5.809**	**5.794**	**0,26%**	**100%**

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO				
Asociados	2025	2024	Variación	Participación 2025
Carrera Administrativa	4.361	4.476	-2,57%	75,07%
FBC	33	32	3,13%	0,57%
Libre Nombramiento y Remoción	7	9	-22,22%	0,12%
Nombramiento Provisional	324	200	62%	5,58%
Pensionado	671	640	4,84%	11,55%
Reestructurado	48	57	-15,79%	0,83%
Trabajador Oficial	365	380	-3,95%	6,28%
Total	**5.809**	**5794**	**0,26%**	**100%**

ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD				
Asociados	2025	2024	Variación	Participación 2025
Menor o igual a un (1) año	1.109	1.155	-3,98%	19,09%
Entre 2 y 5 años	1.446	2.376	-39,14%	24,89%
Entre 6 y 10 años	1.615	630	156,35%	27,80%
Entre 11 y 15 años	942	984	-4,27%	16,21%
Entre 16 y 20 años	405	425	-4,71%	6,97%
Entre 21 y 25 años	188	151	24,50%	3,24%
Entre 26 y 30 años	89	57	56,14%	1,53%
Igual o más de 31 años	15	16	-6,25%	0,26%
Total	**5.809**	**5794**	**0,26%**	**100%**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ASOCIADOS POR TIPO DE CONTRATO VS CAPITAL SOCIAL + AHORRO PERMANENTE				
Tipo de contrato	2025	2024	Variación	Participación 2025
Carrera Administrativa	53.679	48.656	10,32%	73,14%
FBC	198	172	15,12%	0,27%
Libre Nombramiento y Remoción	134	149	-10,07%	0,18%
Nombramiento Provisional	1.751	1.409	24,27%	2,39%
Pensionado	13.677	12.284	11,34%	18,64%
Reestructurado	821	881	-6,81%	1,12%
Trabajador Oficial	3.132	3.025	3,54%	4,27%
Total	**73.392**	**66.576**	**10,24%**	**100%**

ASOCIADOS POR GÉNERO				
Asociados	2025	2024	Variación	Participación 2025
Femenino	2.932	2.891	1,42%	50,47%
Masculino	2.877	2.903	-0,90%	49,52%
Total	**5.809**	**5.794**	**0,26%**	**100%**

ASOCIADOS POR RANGOS DE EDAD				
Asociados	2025	2024	Variación	Participación 2025
Entre 20 y 30	72	55	30,91%	1,24%
Entre 31 y 40	704	796	-11,56%	12,12%
Entre 41 y 50	1.921	1.871	2,67%	33,07%
Entre 51 y 60	1.720	1.720	0%	29,61%
Entre 61 y 70	1.058	1.059	-0,09%	18,21%
Entre 71 y 80	298	265	12,45%	5,13%
Entre 81 y 90	34	27	25,93%	0,59%
Mayores de 91	2	1	100%	0,03%
Total	**5.809**	**5.794**	**0,26%**	**100%**

NUEVOS ASOCIADOS				
Regional	2025	2024	Variación	Participación 2025
Amazonas	1	0	N/A	0,17%
Antioquia	78	49	59,18%	13,61%
Arauca	1	1	0%	0,17%
Atlántico	22	41	-46,34%	3,84%
Bogotá	81	102	-20,59%	14,14%
Bolívar	22	24	-8,33%	3,84%
Boyacá	17	11	54,55%	2,97%
Caldas	12	16	-25%	2,09%
Caquetá	6	8	-25%	1,05%
Casanare	4	2	100%	0,7%
Cauca	13	10	30%	2,27%
Cesar	19	22	-13,64%	3,32%
Chocó	4	0	N/A	0,70%
Córdoba	13	11	18,18%	2,27%
Cundinamarca	28	33	-15,15%	4,89%
Dirección General	12	16	-25%	2,09%
Guainía	1	0	N/A	0,17%
Guajira	17	14	21,43%	2,97%
Guaviare	0	1	-100%	0%
Huila	23	13	76,92%	4,01%
Magdalena	9	19	-52,63%	1,57%
Meta	6	12	-50%	1,05%

Nariño	21	11	90,91%	3,66%
Norte de Santander	23	14	64,29%	4,01%
Putumayo	3	11	-72,73%	0,52%
Quindío	17	14	21,43%	2,97%
Risaralda	9	21	-57,14%	1,57%
San Andrés y Providencia	2	5	-60%	0,35%
Santander	40	34	17,65%	6,98%
Sucre	4	15	-73,33%	0,70%
Tolima	14	19	-26,32%	2,44%
Valle	47	50	-6%	8,20%
Vaupés	2	1	100%	0,35%
Vichada	2	0	N/A	0,35%
Total	**573**	**600**	**-4,50%**	**100%**

RETIROS POR MOTIVO				
Concepto	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Económicos	353	280	26,07%	63,15%
Exclusión	16	16	0,00%	2,86%
Fallecimiento	13	11	18,18%	2,33%
Inconformidad	8	9	-11,11%	1,43%
Retiro de la entidad contratante	63	62	1,61%	11,27%
Voluntarios	106	54	96,30%	18,96%
Total	**559**	**432**	**29,40%**	**100%**

5. BIENESTAR

5.1. Social

Una nueva acción de **Bienestar** nutrió el **Portafolio Social** del fondo de empleados. Nació como recomendación de la Asamblea de Delegados del 2025 y la Junta Directiva, en cabeza de la administración, dieron vida al **Bono de Cumpleaños,** detalle que se consignó a lo largo del año a todos los Asociados que hubiesen formalizado su vínculo por lo menos al cierre del período 2024.

Con este Beneficio, se consigue estimular una fecha especial en la que el F.B.C. se vincula desde sus deseos de prosperidad con una tarjeta digital y llamada, y los materializó esta vez con una consignación individual de $70.000.

Esta medida impactó a 5.289 Asociados, equivalente a 91% de la base social.

Por otra parte, continuamos ejecutando acciones que impactan positivamente en la calidad de vida de los Asociados, de sus proyectos personales y, en consecuencia, de sus grupos familiares, razón por la que en el año 2025 fue

entregado, con los Presupuestos de **Obsequio Navideño** y **Recreación e Integración**, el **Bono Navideño**. Una considerable suma de dinero que se consignó en la cuenta bancaria de **5.556 Asociados**, bajo la filosofía de libre destinación. Este fue entregado en el mes de noviembre partiendo de cuatro diferentes segmentos, de acuerdo al tiempo de permanencia del Asociado y con ello, incentivar su fidelidad.

El **96%** de la base social resultó beneficiada, siendo estas unas de las que más generan impacto y de las más esperadas en el año.

TIPOS DE ENTREGA (para cada Asociado)	
Rango	**Concepto**
Asociados con fecha de vinculación antes del 31 de diciembre de 2019	**$650.000**
Asociados con fecha de vinculación entre 1 de enero de 2020 y diciembre 31 de 2023	**$500.000**
Asociados con fecha de vinculación entre 1 de enero de 2024 y diciembre 31 de 2024	**$250.000**
Asociados con fecha de ingreso entre enero y junio del 2025	**$60.000**

Complemento a estas acciones, el Presupuesto del **Paquete Escolar** se materializó en un morral y cartuchera multiusos marca Mesacé, en material combinado entre lona impermeable y ecocuero, dando alcance a **5.324** entregas, impactando así el 92% de la base social conformada a 31 de diciembre del año 2024.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PRESUPUESTOS			
Concepto	**2025**	**2024**	**Variación**
Obsequio Navideño	2.193	1.880	16,65%
Recreación e Integración	898	855	5,03%
Paquete escolar	859	900	-4,56%
Bono de Cumpleaños	370	0	N/A
Total	**4.320**	**3.635**	**18,84%**

Otras de las iniciativas que brindan bienestar a la base social y a sus grupos familiares son las tarifas preferenciales que ofrecen Cine Colombia, Royal Films, Cinemark, Cineprox y Cineland, lo que representa para el comprador un descuento promedio del 40% frente a las compras directas en los teatros de cada proveedor.

Esta alternativa permitió que a lo largo del año **más de 314 personas**

disfrutaran la pantalla grande, quienes en total pudieron ahorrarse cerca de 18.5 millones de pesos entre taquillas de ingreso y confitería.

Adicionalmente, 37 Asociados de diferentes regionales adquirieron diversos productos para el hogar con el aliado Landers & CIA. (Universal, Corona e Incametal) mediante tarifa corporativa, estimando un ahorro final superior a los 18 millones de pesos. El margen de diferencia de los productos por este canal frente al mercado, oscila entre 40% y 50% de ahorro.

5.2. Formación (PESEM)

El ***Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM*** continuó comprendido por diferentes actividades entorno al factor de crecimiento profesional y el fortalecimiento de saberes, enmarcados en el conocimiento específico o complementarios del personal del fondo de empleados, sus directivos y los asociados. Este es el detalle de las capacitaciones desarrolladas:

TEMA	CANTIDAD	PROVEEDOR
Seminario: Ciberseguridad como pilar de la transformación digital	1	ABAKOS
Impactos Relevantes de la reforma laboral	3	
Cambios e impactos Normas NIIF	1	
Circular Externa 88 de 2025 Supersolidaria - Implementación Buen Gobierno	2	ALEJANDRO RODRIGUEZ ZÁRATE Y C.I.A.
Capacitación Actualización Jurídica	1	ALIANZA CONTABLE S.A.S
Seminario Presencial: Asambleas Exitosas	1	ANALFE
Seminario Actualización Tributaria 2025	1	
Proceso disciplinario a trabajadores en la relación laboral y acoso laboral	3	
Charla licencias y permisos a trabajadores	4	
Fueros aplicables a trabajadores	3	
Curso “Direccionamiento Estratégico”	3	
Seminario virtual: Cambios al régimen de insolvencia en persona natural y su impacto en el sector solidario	6	
mesa de trabajo para el estudio de la pertinencia del seguro de depósito para los Fondos de Empleados.	1	
Seminario información en medios electrónicos para la DIAN	2	
Seminario Liderazgo Estratégico y solidario impulsando el impacto de las organizaciones solidaria	9	
Jornada Analfista - Reporte SARLAFT _Carta Circular 34 de 2025 - Socialización nuevo concepto DIAN sobre GMF	3	
Consultorio Técnico Jurídico novedades en el Sistema Pensional, en el marco de la Ley 2381 de 2024	3	
Seminario Garantías Mobiliarias e Insolvencia: Claves para la protección de aportes	3	

Consultorio técnico jurídico Principales cambios en la legislación laboral	2	
Consultorio Jurídico: Socialización circular externa 86 y 87 (vínculo de asociación - balance social	2	
Seminario Enfoque Estratégico del Riesgo de Crédito y el marco normativo de la Super Solidaria	3	
Jornada Analfista Eleva tu marca ejecutiva, impulsa tu presencia y lidera con impacto	2	
Jornada Analfista Socialización Proyecto Tecnología	1	
Encuentro Nacional de Contadores, financieros, oficiales de cumplimiento y funcionarios de riesgo	3	
Seminario Reporte Balance Social y Beneficio Solidario	1	
Consultorio jurídico Derecho laboral (Resolución 3461 de 2025) – Fueros de estabilidad laboral reforzada.	2	
Seminario de Presupuestos e instrumentos	2	
Jornada Analfista: Transformemos el Liderazgo Humano	1	
Debido Proceso de las Entidades Solidarias	2	
Consultorio Técnico Jurídico: Garantías Mobiliarias – Lo que debes saber.	1	
Jornada Pensional Analfe & Colpensiones: Construyendo Futuro con Confianza	1	
Cierre Contable y Fiscal para Entidades Solidarias - 2025	1	
Metodología de investigación y análisis de incidentes, accidentes de trabajo	4	ARL SURA
Capacitación Jornada Salud Mental y Gestión Psicosocial	2	
Gestión adecuada de las quejas para Comités de Convivencia	3	
Orientación a las empresas hacia un protocolo de prevención y actuación ante una situación de acoso sexual laboral (Ley 2365 de 2024)	3	
Mi cuerpo en relación con el trabajo; Pausa, posturas, hidratación y estilos de vida saludable	38	
Formación en Riesgo Público	21	
Prevención en caídas	17	
Encuentro presencial pre pensionados tema: Sistema General de Pensiones	3	COMFENALCO ANTIOQUIA
Encuentro pre pensionados Asesoría individual con profesional en derecho.	4	
Curso virtual Reprograma tu mente para las ventas en el entorno digital y presencial	1	COMUNIDAD DE CONOCIMIENTO LOS OLIVOS
Hablemos de Salud Mental	39	
Ventas personalizadas virtual	20	
Seminario Taller: Actualización TRIBUTARIA RENTA y NUEVO impuesto de TIMBRE para Sector Solidario	1	DIEGO BETANCOUR
Reinducción Beneficios Laborales	19	FBC
Optimizar el recaudo de cartera	1	FGA
Charla empresarial: Manejo de Despidos y Terminación de Contratos.	1	FUNDACION UNIPYMES
EL ROL ESTRATÉGICO EN RECURSOS HUMANOS	1	

Webinar de Portal de Empleados GOSEM GH.	2	GOSEM
Webinar Gestión del cambio & conversaciones que transforman	1	
WEBINAR - Mejores prácticas para el diseño de una matriz de riesgo	1	GRUPO JURAD
MINDFULNESS Y PRESENCIA (presencial)	20	HAPPU
MINDFULNESS Y PRESENCIA (virtual)	16	
HIGIENE POSTURAL (presencial)	20	
HIGIENE POSTURAL (virtual)	16	
El poder de tus pensamientos presencial	20	
El poder de tus pensamientos virtual	19	
Enfoque Legal- Ley 2365 Prevención del acoso sexual en el ámbito laboral	39	
Equipo Diverso pero cohesionado - presencial	21	
Equipo Diverso pero cohesionado - virtual	19	
Enfoque Psicosocial- Ley 2365 Prevención del acoso sexual en el ámbito laboral	40	
Reinducción SST - presencial	23	
Reinducción SST -virtual	15	
Charla ingeniería Social	39	HOWDENGROUP
Foro virtual: ¿Hacia dónde avanza Colombia en salud mental laboral?	1	LATINPYME, CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Jornada Formativa Virtual Ciclo Nacional del Formación Técnica- Sistema de SST "Procesos Sancionatorios y Visitas de Inspección	1	MINISTERIO DE TRABAJO
Seguridad Fundamental del Integrador S.F.C - OPA S.A.S	2	OPA
Solución digital sector solidario - Proyecto Bre-B	1	
Webinar: Antifraude	3	
Capacitación en Protección de Datos y Ciberseguridad	1	
Hablemos del Balance Social	1	
Webinar Gestión de las conductas de violencia sexual y de género en el entorno laboral	1	PSICOL
MasterClass - Responsabilidades de la empresa, el empleado y el sistema de salud. Riesgo psicosocial y salud mental en el trabajo en Colombia.	1	
Fortaleciendo la consciencia y comprensión plena de las emociones	38	
Diciendo adiós al piloto automático	38	
Desarrollando Flexibilidad cognitiva	38	
Habilidades de desenganche emocional	38	
Comprensión de la Carga Mental en el Trabajo	38	
Webinar Hablemos de las mejores prácticas para gestionar el riesgo psicosocial y la salud mental en tu empresa ayudándote a fortalecer el 💚 bienestar y la 📊 productividad.	1	
Workshop "¿Qué hago con esta recomendación? Claves para	1	

gestionar restricciones por salud mental".		
Análisis sobre los principales desafíos, avances normativos y dinámicas del mercado laboral.	1	REVISTA LATINPYME
Charla CIBERSEGURIDAD	38	SEGURMÁTICA
Charla virtual: Primeros Auxilios Informáticos	39	SISTEMA 5
Webinar Sector Solidario: De la teoría a la acción hacia nuevas oportunidades	3	SOY SOLIDARIO
Mesa de trabajo sobre Tasa de Contribución 2025 Supersolidaria.	1	SUPERSOLIDARIA
Evento sobre "Guía para una asamblea general efectiva"	2	
Capacitación "Socialización ley 2496 de 2025"".	1	
Orden y Aseo en Acción	3	SURA
Primeros auxilios básicos	3	
Comité Paritario del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. COPASST	3	
Conoce la Ley 2365 de 2024	1	
Más allá del crédito fidelización y confianza para el futuro del sector solidario	1	TRANSUNION

Por sexto año consecutivo, la gestión del curso de economía solidaria evidenció que el número de certificados continuó en progreso. Del total de Asociados que conformaron la base al cierre de año, **cerca del 83%** contaron con este documento en su hoja de vida y al restante, se les mantiene invitados a cumplir con este requisito exigido por el Estatuto, a fin de garantizar el acceso al portafolio de servicios, como uno de sus derechos correlacionados con uno de sus deberes.

El **Curso de Economía Solidaria** en su grado básico de 20 horas es ofertado a través del aliado ANALFE en primera instancia a quienes deciden adherirse al F.B.C., en segunda a Asociados que por antigüedad en la entidad no lo han realizado y en tercera, a quienes desean actualizar su conocimiento porque la certificación que poseen lleva un tiempo considerable y la norma, características y otras consideraciones del sector, cambian rápidamente.

Con el curso, la organización solidaria busca que los Asociados y el grupo de colaboradores se mantengan actualizados y se apropien de los escenarios que se generan para el mejoramiento de los procesos y el direccionamiento de la entidad.

DINÁMICA CURSO DE ECONOMÍA SOLIDARIA				
Estado	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Certificados	605	774	-21,83%	77,76%
En formación	173	37	23,45%	22,24%
Inscritos		189		
Total	**778**	**1.000**	**-22,20%**	**100%**

Desde la Dirección de Riesgos se continuó la gestión de capacitar en el **SIAR** (Sistema Integral de Administración de Riesgos) a directivos, grupo de colaboradores y en **SARLAFT** (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo) a nuevos Asociados. De esta manera, la organización solidaria dio respuesta a lo exigido por la norma y posibilitó que el conocimiento de un área interna que busca mitigar los diferentes riesgos que se van dando en el entorno empresarial, llegara a quienes conforman los públicos de interés.

Perfil capacitado	2025	2024	Variación	Participación 2025
Nuevos Asociados	574	515	11,46%	92,73%
Junta Directiva	5	5	0%	0,81%
Control Social	2	3	-33,33%	0,32%
Colaboradores	38	38	0%	6,14%
Total	**619**	**561**	**10,34%**	**100%**

5.3. Solidaridad

Por una vez más, la **Solidaridad** fue uno de los principios que más caracterizaron al Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA, razón que lo impulsó a seguirlo materializando en acciones de protección para el Asociado y su grupo familiar.

En ese sentido, ocho (8) personas entre Asociados e integrantes de su grupo familiar, se beneficiaron con los **Auxilios** otorgados a quienes tienen la experiencia de vivir una situación que les amerita atención y disponer de recursos adicionales o no previstos. Estas son las cantidades y los valores entregados en este ámbito.

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD						
Concepto	Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
	2025	2024			2024	
Calamidad pública	1	5	-80%	1.4	11.7	-88%
Enfermedad especial del Asociado o un integrante del grupo familiar	7	5	40%	14.2	11.7	21.36%
Total	**8**	**10**	**-20%**	**15.6**	**23.4**	**-33,33%**

La permanencia de Los Olivos como aliado estratégico permitió que en el 2025 se continuara brindando tranquilidad y apoyo a las familias que requirieron acompañamiento de exequias para sus seres queridos.

Servicio tomado en vida y al que más accede la base social y que tiene una cobertura territorial del 100% en el país.

Cerrado el período, **12.663 personas** contaron con este servicio, de las cuales **2.348 gozaban de la calidad de Asociados y 10.315, de beneficiarios**. Los Asociados tomadores continuaron con tarifa subsidiada, en caso de contar con más de un beneficiario dentro de su grupo de afiliados.

Alrededor de 53 millones de pesos fueron destinados para cubrir este factor social. A lo largo del año, por parte de Los Olivos fueron prestados 91 servicios entre personas y mascotas, por un valor superior a los 699 millones de pesos. Como factor diferencial adicional, el proveedor prestó 81 servicios de asistencia a mascotas, lo que representó un ahorro total para los afiliados, de 6.4 millones de pesos.

CONFORMACIÓN SERVICIO EXEQUIAL				
Concepto	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Asociados tomadores	2.348	2.415	-2,77%	18,54%
Beneficiarios del servicio	10.315	10.758	-4,12%	81,46%
Total	**12.663**	**13.173**	**-3,87%**	**100%**

NUEVOS TOMADORES DEL SERVICIO EXEQUIAL				
Concepto	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Asociados tomadores	162	181	-10,50%	17,80%
Beneficiarios del servicio	748	815	-8,22%	82,20%
Total	**910**	**996**	**-8,63%**	**100%**

HOMENAJES					
Cantidad		**Variación**	**Valor** (millones de pesos)		**Variación**
2025	**2024**		**2025**	**2024**	
91	88	3,41%	699	617	13,29%

Sumado al Portafolio de Servicios que presta el fondo de empleados, los Asociados tienen la oportunidad de acceder a otros proveedores mediante garantías especiales como tarifa preferencial, descuento o factores diferenciadores. Entre estos aliados se encuentran para servicio médico ambulatorio (AMI, AME, CEM, EMI, Colsanitas y Magenta), Póliza Salud para Todos SURA, Protegemos IPS y medicina prepagada Coomeva. **En total, 394 tomadores nuevos entre Asociados y beneficiarios disfrutaron estas alternativas**.

El **Seguro de Vida no Contributivo** se otorga a toda la base social y es asumido ciento por ciento por el **Fondo de Bienestar Social** y representa una ayuda en caso de que el Asociado fallezca para su grupo de beneficiarios designados o

parcialmente en caso de sufrir una incapacidad total y permanente para él.

De los 5.809 Asociados protegidos, 15 de ellos sea en vida o a través de sus beneficiarios designados, accedieron al recurso de manera parcial o total. El número final de las reclamaciones representó un pago por parte de la aseguradora de 135 millones de pesos.

SEGURO DE VIDA (NO CONTRIBUTIVO)					
Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
2025	2024		2025	2024	
15	18	-16,67%	135	147	-8,16%

Los Asociados del F.B.C. tuvieron una vez más la oportunidad de acceder voluntariamente a un **Seguro de Exequias** por valor de $3 millones de pesos que le permite al Asociado recibir este mismo valor en caso de siniestro de alguno de sus beneficiarios designados o recibirlo sus beneficiarios, en caso de fallecimiento del Asociado.

A lo largo del año 2025, seis (6) Asociados presentaron reclamación por el fallecimiento de uno de sus familiares. Y, de otra parte, tres beneficiarios (3) reclamaron por el fallecimiento del Asociado. Ambos conceptos representaron un pago por $27 millones de pesos por parte de la compañía aseguradora externa.

Al cierre del ejercicio, este producto contó con un total de **1.802 tomadores, de los cuales 357 son Asociados y 1.445 beneficiarios**. De ese número, **46** fueron nuevos tomadores de esta póliza.

RECLAMACIONES SEGURO DE EXEQUIAS					
Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
2025	2024		2025	2024	
9	3	200%	27	9	200%

CONFORMACIÓN SEGURO DE EXEQUIAS			
CONCEPTO	2025	2024	Variación
Asociados tomadores	357	375	-4,80%
Beneficiarios del tomador	1.445	1.540	-6,17%
Total	**1.802**	**1.915**	**-5,90%**

Por otra parte, sumando al portafolio de seguros a los que puede acceder la base social y/o el grupo familiar, está el **Seguro de Vida Contributivo** que permite contratar una póliza hasta por $100 millones de pesos que beneficia en vida al Asociado o al grupo de personas designadas en caso de su fallecimiento.

Entre las bondades de este seguro y para mayor tranquilidad del tomador, cubre en vida enfermedades graves, desmembración, canasta familiar, renta clínica, entrega auxilio funerario y adicional, indemnización del 100% del valor asegurado por muerte accidental.

Al cierre de la gestión, 168 personas tuvieron contratado este servicio, de ellas 10 lo adquirieron en el año 2025, conformado por 147 Asociados y 21 integrantes del grupo familiar. En el 2025 se presentaron tres (3) reclamaciones por $74 millones.

CONFORMACIÓN SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO			
CONCEPTO	**2025**	**2024**	**Variación**
Asociados tomadores	147	155	-5,16%
Tomadores del grupo familiar	21	23	-8,70%
Total	**168**	**178**	**-5,62%**

De manera adicional, en alianza con Unión Agencia de Seguros, entidad que sirve de mediadora entre las aseguradoras y el F.B.C., ha sido posible ofertar a la base social y sus grupos familiares productos que permiten asegurar su patrimonio. Este es el comportamiento de apertura de otro ramo de seguros:

NUEVOS TOMADORES DE OTROS SEGUROS				
Destino	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Póliza autos	39	29	34,48%	20,63%
Renovación pólizas autos	98	111	-11,71%	51,85%
Póliza hogar	14	6	133,33%	7,41%
Renovación pólizas hogar	38	36	5,56%	20,11%
Total	**189**	**182**	**3,85%**	**100%**

El **Seguro de Deuda** que permite proteger al grupo familiar en caso de fallecimiento del Asociado o al deudor solidario, canceló ocho (8) carteras por valor de $123 millones de pesos.

SEGURO DE DEUDA					
Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
2025	2024		2025	2024	
8	6	33,33%	123	50	146%

Por segundo año consecutivo, el **Fondo de Garantías - FGA** dinamizó las alternativas de respaldo para los créditos. De otra parte, **Afianzafondos** continuó dentro de las opciones a considerar. Con ello se facilita que muchos más Asociados interesados en productos financieros, puedan cumplir sus metas utilizando estas opciones. En el 2025, **cuatro carteras fueron pagadas** al F.B.C. por parte de Afianzafondos, por un valor cercano a **165 millones de pesos**.

NUEVOS CRÉDITOS RESPALDADOS POR AFIANZADORAS						
Concepto	Cantidad		Variación	Valor (millones de pesos)		Variación
	2025	2024		2025	2024	
Fondo de Garantías - FGA	1.787	914	95,51%	51.574	25.511	102,16%
Afianzafondos	2	17	-88,24%	90.7	902	-89,91%
Total	**1.789**	**931**	**92,16%**	**51.665**	**26.413**	**95,60%**

6. PRINCIPALES CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1. Excedentes

El trabajo responsable y comprometido de directivos, comités y colaboradores, evidencia nuevamente resultados destacables, presentando en el cierre del ejercicio, **excedentes por $3.969 millones de pesos**. Un efecto que resume las acciones emprendidas a lo largo del año y las decisiones que motivaron la permanencia y el uso de los servicios del fondo de empleados, por parte de los Asociados.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

EXCEDENTES			
Período	2025	2024	Variación
Valor	3.969	3.823	3,82%

6.2. Cartera

El FBC cerró el 2025 con un representativo crecimiento en la Cartera del 16,10%, para un total de $94.116 millones de pesos, mostrando una diferencia de $13.049 millones de pesos respecto al año anterior. La **Cartera**, que forma parte del rubro más importante de los **Activos**, marcó una participación en estos del 82,69%.

El índice de morosidad promedio del año fue del 2,94%, comparado con 2,27% del período anterior, para una diferencia de -0,67%; incremento que refleja la aplicación de la **Recalificación de Cartera** semestral, proceso normativo que tiene por objetivo identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por la disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia, servicio de la deuda o la calidad de las garantías que los respaldan, como efecto del cambio en las condiciones iníciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito.

Es importante resaltar que el incremento del indicador es por riesgo más no por el deterioro de la Cartera.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

CARTERA			
CONCEPTO	**2025**	**2024**	**Variación**
Cartera	94.116	81.067	16,10%

Dando cuenta del amplio alcance del Portafolio Financiero, el número de soluciones ofrecidas y el capital colocado, 1.974 Asociados accedieron a crédito a lo largo del año, es decir, el **33,98%** de la base social.

El **66,02%** restante, mantiene su confianza en la organización al continuar depositando en ella sus ahorros y disfrutando otras alternativas como los servicios y las acciones de bienestar social.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

DESEMBOLSO VS COLOCACIÓN			
Período	**Colocación**	**Desembolso**	**Participación del desembolso en la colocación**
2025	$56.889	48.180	84,69%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VARIACIÓN DESEMBOLSO			
CONCEPTO	**2025**	**2024**	**Variación**
Desembolso	48.180	31.494	52,98%

COMPORTAMIENTO DESTINOS DE CRÉDITO								
Destino de crédito	Cantidad		Variación	Participación	Valor (millones de pesos)		Variación	Participación
	2025	2024			2025	2024		
Prima	1.605	2.221	-27,74%	45,61%	2.835	3.626	-21,81%	4,98%
Social	1	8	-87,50%	0,03%	2	42	-95,24%	0%
Crediyá	150	325	-53,85%	4,26%	1.252	2.405	-47,94%	2,20%
Destinación Específica	352	175	101,14%	10%	18.691	7.194	159,81%	32,86%
Días Especiales	56	225	-75,11%	1,59%	200	820	-75,61%	0,35%
Fidelidad	741	888	-16,55%	21,06%	19.648	18.851	4,23%	34,54%
Libre Inversión	116	204	-43,14%	3,30%	2.380	4.125	-42,30%	4,18%
Seguros	22	19	15,79%	0,63%	43	46	-6,52%	0,08%
Credifácil	0	64	-100%	0%	0	596	-100%	0%
Inversión Inmobiliaria	3	17	-82,35%	0,09%	194	1.156	-83,22%	0,34%
Prémium	473	0	N/A	13,44%	11.646	0	N/A	20,47%
Total	**3.519**	**4.146**	**-15,12%**	**100%**	**56.889**	**38.861**	**46,39%**	**100%**

6.3. Activos

Los Activos mostraron un destacado incremento de 9.36%. Las **Inversiones** pasaron de 1.521 a 9 millones de pesos; variación marcada principalmente por poner la mayor parte del recurso *disponible* en manos de los Asociados, especialmente bajo la campaña transitoria **Premium** con una participación de 20,47% y 11.646 millones de pesos respecto del total colocado. Consecuentes con este escenario, el **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** presentó una disminución de 9,43%.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

ACTIVOS				
Concepto	2025	2024	Variación	Participación 2025
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	17.686	19.528	-9,43%	15,54%
Inversiones	9	1.521	-99,41%	0,01%
Cartera	94.116	81.067	16,10%	82,69%
Cuentas por cobrar	43	39	10,26%	0,04%
Propiedad, Planta y Equipo	1.960	1.918	2,19%	1,72%
Total Activos	**113.814**	**104.073**	**9,36%**	**100%**

6.4. Pasivos

Al cierre del año 2025, el **Total Pasivos** fue de $55.839 millones de pesos para un destacado crecimiento respecto al 2024 de 9,39%. Dentro de Pasivos, es importante resaltar los **Depósitos de los Asociados**, ahorros que mostraron aumento de 7,46%, para un total de $47.071 millones de pesos. El **Total Depósitos**, tienen una participación en Total Pasivos de 84,30%.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PASIVOS			
Concepto	**2025**	**2024**	**Variación**
Total Depósitos	47.071	43.803	7,46%
Total Pasivos	55.839	51.048	9,39%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

RENDIMIENTO AHORROS		
2025	**2024**	**Variación**
2.134	2.059	3,64%

NÚMERO DE AHORROS				
Línea	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Ahorro Educativo	231	201	14,93%	7,39%
Ahorro Navideño	1.892	1.790	5,70%	60,51%
Ahorro Vacacional	565	490	15,31%	18,07%
Ahorro Vivienda	21	70	-70%	0,67%
CDAT	382	442	-13,57%	12,22%
Inversión Inmobiliaria	36	32	12,50%	1,15%
Total	**3.127**	**3.025**	**3,37%**	**100%**

El **Ahorro Navideño,** por su filosofía, se liquida en diciembre con corte de saldo acumulado a 30 noviembre. Durante ese período, se salvaguardaron 2.447 millones de pesos, sin contar los 244 que a continuación se muestran y que corresponden únicamente a diciembre, cuyos valores se mantuvieron en el F.B.C. por ser cuentas recientemente creadas y con saldos inferiores.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

VALOR DE LOS AHORROS				
LÍNEA	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Ahorro Educativo	590	467	26,34%	9,83%
Ahorro Navideño	244	213	14,55%	4,07%
Ahorro Vacacional	1.349	972	38,79%	22,48%
Ahorro Vivienda	257	795	-67,67%	4,28%

CDAT	3.436	3.624	-5,19%	57,27%
Inversión Inmobiliaria	124	71	74,65%	2,07%
Total	**6.000**	**6.142**	**-2,31%**	**100%**

6.5. Patrimonio (Aportes Sociales/Reservas)

Para el cierre del período, el **Total Patrimonio** logró un incremento del 9,34%. De igual manera, los **Aportes Sociales** mostraron un crecimiento del 10,92%, pasando de $36.984 en el 2024 a $41.023 millones de pesos en el 2025. Estos participan con el 70,76% en el **Total Patrimonio**.

Las Reservas obedecen al 20% de los excedentes obtenidos en cada período.

Al 31 de diciembre del año 2025, los Fondos Patrimoniales (Fondos de Destinación Específica y Reservas) ascienden a $10.330 millones de pesos. *"**Los Excedentes son el resultado** de la gestión comprendida durante el año, con los cuales se busca, entre otras cosas, revalorizar los Aportes Sociales de los Asociados y desarrollar acciones pensadas en el bienestar de la base social".*

(Cifras expresadas en millones de pesos)

PATRIMONIO				
Concepto	**2025**	**2024**	**Variación**	**Participación 2025**
Aportes Sociales	41.023	36.984	10,92%	70,76%
Reservas	6.941	6.176	12,39%	11,97%
Fondos de Destinación Específica	3.389	3.389	0%	5,85%
Resultados del ejercicio	3.969	3.823	3,82%	6,85%
Excedentes no realizados (revaluación Propiedad, Planta y Equipo - PPE)	938	938	0%	1,62%
Resultados acumulados adopción por primera vez	1.715	1.715	0%	2,96%
Total Patrimonio	**57.975**	**53.025**	**9,34%**	**100%**

6.6. Estado de Resultados Integral

El **Ingreso** más representativo, siendo los intereses generados por la **Cartera de Crédito**, mostró consecutivamente aumento, esta vez del **6,01%** comparado con el 2024, pasando de $11.839 a $12.550 millones de pesos.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

AÑO	2025	2024	Variación
Ingresos (por cartera de crédito)	12.550	11.839	6,01%
Otros Ingresos	1.724	1.333	29,33%
Actividades de Integración Asociados	898	855	5,03%
Gastos de administración	4.684	4.295	9,06%
Gastos Obsequio Navideño	2.193	1.880	16,65%
Gastos Financieros	137	109	25,69%

7. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Concluido el año 2025, la administración del F.B.C. tiene el gusto de presentar los logros más representativos durante el quinquenio que inició en el 2021.

Un **Proyecto de Planeación** que se centró en mantener el fondo de empleados al rigor de las nuevas normas que rigen a las organizaciones solidarias y centrarse en asegurar los recursos humanos, físicos y tecnológicos que permitieron mantener los **portafolios financiero** y **social** disponibles de manera continua para la base social y en múltiples ocasiones, extendido al grupo familiar.

Se actualizó el servidor **(ThinkSystem SR630 V3)** que soporta los servicios tecnológicos y sirve como fuente primordial en materia informática. La inversión fue representativa, lo que posibilita que estén garantizados mínimamente otros tres (3) años de operación interna con altos estándares de seguridad y máximo rendimiento. Adicionalmente, dicho servidor y el de telefonía, se llevaron a "*colocation*" (ubicación en centro de datos ajeno a la entidad), reduciendo el consumo de recursos en sitio, riesgos asociados a seguridad física y garantizando el anticipado cumplimiento de exigentes normativas en materia tecnológica. La cultura del cuidado y el conocimiento sobre tendencias asociadas a los riesgos cibernéticos, marcó una diferencia positiva, teniendo en cuenta el plan de formación y sensibilización implantado en el grupo de trabajo.

A lo largo de estos cinco años la infraestructura física mejoró, consecuentes con el crecimiento a su vez de la estructura organizacional. Sumando al equipo de trabajo mano de obra calificada y proyectando mayor cobertura en regionales que resultaron un sueño para quienes han acompañado la gestión del F.B.C en este tiempo. Las Regionales Nariño, Cauca, Boyacá y Meta, disponen de asesor comercial permanente; Antioquia creció en número de asesores; y el soporte tecnológico contó con una persona en sitio. Sumado esto, aumentó la cuota de patrocinio a aprendices (2 en total). El grupo de trabajo se conformó por

gerencia, 5 direcciones, 2 analistas, 9 auxiliares y 19 asesores comerciales. Todos los puntos de atención, finalizado el quinquenio, contaron con circuito cerrado de televisión.

Desde la Dirección de Riesgos se han impartido importantes instrucciones respecto a la normativa vigente, haciendo importante mencionar que el RIESGO OPERATIVO (SARO) retó a la organización a formalizar sus procesos en documentos técnicos para facilitar la cadena operativa y disminuir errores humanos. En total, la entidad contó con **116 Procedimientos** debidamente documentados.

El nuevo **sitio web** y **Portal del Asociado** se construyeron desde cero basados en tecnologías ágiles, métodos de usabilidad aplicadas a dispositivos en tendencia y rigurosas medidas de seguridad en cumplimiento a estándares ya exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria a cooperativas financieras. Estos canales facilitan el acceso a información de primera mano, el botón de pagos, descarga de certificados, reglamentos y formatos, consulta de saldos en línea y fuentes de contacto para obtener acceso a asesorías y servicios. La oferta en número de convenios no solo se mantuvo, sino que aumentó, pasando de 37 a 44 durante el quinquenio, denotando un crecimiento del 18,91%, destacando allí alianzas como Leonisa, Viajes Éxito, Alciautos, Caribe Motor, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Universidad Cooperativa de Colombia, entre otros.

A partir del año 2025 se incluyó el **Bono de Cumpleaños**, consignación que pretende materializar los buenos deseos que tiene el fondo de empleados para el Asociado y el hacerse presente con un detalle. Esta acción de Bienestar, junto con las otras catorce, se suma para complementar el **Portafolio Social.**

Durante estos últimos cinco años, los indicadores de los estados financieros estuvieron marcados por ascensos constantes, destacando principalmente los ***Excedentes***, los ***Depósitos***, la ***Cartera de Crédito*** y el ***Capital Social (Aportes Sociales)***. Esto denota el músculo financiero del F.B.C., la capacidad de respuesta y la reputación que goza para respaldar la base social, colaboradores, relaciones comerciales con proveedores y entidades gubernamentales. La base social en este quinquenio pasó de 5.440 a 5.809, marcando una diferencia positiva del 6,78%.

Los procesos formativos continuaron abanderados por el curso de economía solidaria con 5.031 certificados y el cursillo de riesgos tomado por 1.800 personas, este último ofertado principalmente a nuevos asociados.

El capital humano contó con mejores garantías en procura de fidelizar su permanencia y compromiso con la organización, gozando de nuevos beneficios extralegales y medidas normativas a las que la administración decidió anticiparse, particularmente con la reducción del horario de la jornada laboral. Como resultado de todas las

acciones que se emprenden para mantener condiciones saludables de trabajo, el clima laboral obtuvo una medición satisfactoria, consecuencia de las evaluaciones aplicadas.

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO (FODES)

Aunque año tras año la Asamblea de manera juiciosa decidió sobre este Presupuesto incrementando el Pasivo, desde el año 2025 se emprendieron decisiones importantes para ejecutarlo y darle vida a este importante recurso bajo un programa de emprendimiento, basados en el modelo y la cadena de valor de emprendimiento; cuya fase inicial se basó en la contratación de una persona especializada en el tema en modalidad "outsorcing", la identificación de Asociados o integrantes del grupo familiar primario emprendedores, una charla y una rueda de negocios para ir ambientando a los interesados en vincularse a esta nueva iniciativa.

Se produjo un seriado de diez videoclips con el fin de sensibilizar en emprendimiento y, por último, se estructuró el programa que iniciará en marzo de 2026 con fases de formación especializada. Ese será el alcance inicial del recurso. Con el capital que continúe inyectándose al FODES posterior a cada Asamblea, se irá dando continuidad a dicho programa.

Se deja constancia en el presente Informe que las 40 "recomendaciones" recibidas en la Asamblea del año 2025 fueron analizadas y las observaciones oportunamente socializadas con los Delegados.

8. ASPECTOS LEGALES

8.1. Nivel de Supervisión

El Fondo de Beneficio Común de los Empleados del SENA ha dado cumplimiento a los requerimientos legales que hasta el 31 de diciembre de 2025 emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) para las entidades de primer nivel de supervisión. Así mismo, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995 de la Superintendencia de Sociedades que señala *"el representante legal y el contador público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o de terceros"*.

8.2. Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR

El FBC, conforme con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo I del título IV, y como parte del fortalecimiento de su gobierno corporativo, el Fondo implementó y mantiene el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual permite identificar, evaluar, controlar y monitorear de manera permanente los riesgos inherentes a sus operaciones. Durante el ejercicio anual, el SIAR fue aplicado de forma continua y sistemática, abarcando los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, entre ellos los riesgos crediticios, de liquidez, operativo y de mercado, conforme a las políticas y metodologías aprobadas por los órganos de administración.

El seguimiento periódico a los indicadores de riesgo y la ejecución de los controles establecidos permitieron mantener los niveles de exposición dentro de los límites definidos por el FBC, contribuyendo a la estabilidad financiera, la protección del ahorro de los asociados y la adecuada toma de decisiones.

Al cierre del año, no se presentaron situaciones que comprometieran la continuidad de la entidad ni el cumplimiento de sus objetivos, evidenciando la efectividad del SIAR como herramienta de apoyo a la gestión integral del riesgo. El FBC ratifica así su compromiso con las buenas prácticas de administración, la transparencia y la sostenibilidad en beneficio de sus asociados.

Comité del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR): Durante el período objeto de informe, el Comité del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) desarrolló sus funciones de conformidad

con lo establecido en el marco normativo vigente y en los lineamientos internos del FBC, apoyando a los órganos de administración en la adecuada gestión de los riesgos de la entidad.

El Comité realizó sesiones periódicas en las cuales evaluó el comportamiento de los principales riesgos SARLAFT, crediticio, liquidez, operativo y de mercado, efectuando seguimiento a los indicadores definidos, al cumplimiento de las políticas de riesgo y a la efectividad de los controles implementados.

Como resultado de su gestión, se formularon recomendaciones y planes de acción orientados a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento del control interno, los cuales fueron presentados oportunamente a la Junta Directiva y a la Gerencia para su análisis y adopción.

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO: El Fondo de Empleados cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno que establece los principios, valores y lineamientos de conducta que deben orientar el actuar de los miembros de los órganos de administración, control, colaboradores y demás personas vinculadas a la entidad.

Durante el año objeto de informe, el Código de Ética y Buen Gobierno fue aplicado como un instrumento fundamental para promover la transparencia, la integridad, la responsabilidad y el respeto en el desarrollo de las actividades del FBC.

Su cumplimiento contribuyó al fortalecimiento de la cultura organizacional y al adecuado relacionamiento con los asociados, proveedores y demás grupos de interés.
Al cierre del ejercicio, el Fondo reafirma su compromiso con la observancia del Código de Ética y con la adopción de buenas prácticas de gobierno, orientadas a garantizar una gestión responsable, transparente y alineada con los intereses de sus asociados.

Informe de Capacitación en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR): Durante el año se desarrollaron actividades de capacitación dirigidas a los órganos de administración, control y colaboradores del FBC, con el propósito de afianzar la cultura de gestión del riesgo al interior de la entidad.

Al cierre del año, el proceso de capacitación en SIAR cumplió con los objetivos propuestos, reafirmando el compromiso institucional con la gestión integral del riesgo, la protección de los recursos de los asociados y la sostenibilidad del FBC.

8.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT

El FBC, cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), implementado en cumplimiento de la normatividad vigente y como parte de su compromiso con la transparencia, la legalidad y la adecuada gestión de los riesgos asociados a sus operaciones.

Durante el período objeto de informe, el SARLAFT fue aplicado de manera permanente, permitiendo la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos relacionados con el LA/FT. El sistema se desarrolló bajo un enfoque preventivo, apoyado en políticas, procedimientos, controles internos y herramientas de seguimiento definidos por la entidad.

- ✓ **Gobierno y Responsabilidad:** La Junta Directiva y la Gerencia del FBC ejercieron una supervisión permanente sobre el SARLAFT, garantizando la asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para su adecuado funcionamiento. El Oficial de Cumplimiento desempeñó sus funciones conforme a lo establecido, reportando oportunamente a los órganos de control interno y externo.
- ✓ **Reporte de Información a la UIAF:** El FBC continuo con los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y a las autoridades competentes, dentro de los plazos establecidos.
- ✓ **Identificación, Medición, Control y Monitoreo del Riesgo:** Se realizó la identificación y evaluación de los factores de riesgo asociados a los asociados/deudores, productos, canales y jurisdicciones, permitiendo una adecuada medición del nivel de exposición al riesgo del LA/FT. Asimismo, se aplicaron controles orientados a mitigar los riesgos identificados y se efectuó el monitoreo continuo de las operaciones, con el fin de detectar transacciones inusuales o sospechosas.
- ✓ **Debida Diligencia y Conocimiento del Cliente:** El FBC aplicó procedimientos de debida diligencia, según el nivel de riesgo, garantizando la actualización periódica de la información de los asociados, gestión de las alertas conforme a las políticas establecidas.
- ✓ **Capacitación y Cultura de Cumplimiento:** Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los colaboradores, ingresos de nuevos, reingresos, órganos de dirección y control con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención del LA/FT y asegurar el conocimiento de las políticas, procedimientos y señales de alerta del SARLAFT.
- ✓ **Auditoría y Mejora Continua:** Se llevaron a cabo revisiones y evaluaciones al sistema, a través de

la auditoría externa, identificando oportunidades orientados al fortalecimiento del SARLAFT.

- ✓ **Formato de vinculación:** El FBC, cuenta con un Formato de Vinculación y Actualización de Datos, el cual constituye una herramienta fundamental para el conocimiento de los asociados y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco del SARLAFT.

Durante el año, este formato fue actualizado de acuerdo lo establecido por el ente regulador con relación a los campos de los **grupos de protección especial constitucional**. Este formato fue utilizado de manera permanente en los procesos de vinculación y actualización periódica de información, permitiendo recopilar, verificar y mantener datos completos y actualizados de los asociados, de acuerdo con las políticas internas y la normatividad vigente.

Con base en lo anterior, se concluye que el SARLAFT del FBC funcionó de manera adecuada durante el período evaluado, contribuyendo a la prevención y mitigación del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y alineándose con las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

8.4. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL

El FBC, ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad. El conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y capacitación adoptados por el FBC nos han permitido identificar, medir y monitorear el riesgo de liquidez.

Durante el ejercicio, el Fondo mantuvo una gestión prudente y responsable del riesgo de liquidez, orientada a garantizar la disponibilidad oportuna de recursos para atender las obligaciones con los asociados y el normal desarrollo de las operaciones. La gestión realizada incluyó el seguimiento permanente de la posición de liquidez, el análisis de flujos de efectivo y la aplicación de medidas preventivas para mitigar posibles descalces.

- ✓ **Monitoreo y Seguimiento:** Se realizó el monitoreo continuo del SARL, verificando la efectividad de los controles establecidos y el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias. Los eventos identificados fueron gestionados.
- ✓ **Reporte mensual del IRL:** Durante el 2025, el FBC continuó con el reporte mensualmente del Indicador del Riesgo de Liquidez – (IRL) el cual se mantuvo dentro los límites establecidos por la normatividad vigente, las políticas internas del FBC, el apetito al riesgo y los demás componentes del formato dispuesto para este propósito. Durante el

periodo se confirma una gestión prudente y adecuada del riesgo de liquidez.

- ✓ **Comité Liquidez:** Desde el Comité de Riesgo de Liquidez se analizaron los montos de inversión, captaciones, el disponible, ente otros, desde el comité del SIAR se analizaron los indicadores de monitoreo y pruebas de estrés y concentraciones y partiendo de esto, se realizaron una serie de recomendaciones a la Junta Directiva con el fin de crear políticas que se tradujeran en aumentar la colocación y dejar el mayor recurso disponible en manos de los Asociados.
- ✓ **Plan de contingencia:** De acuerdo a lo establecido en el anexo 4, del Capítulo III, el FBC revisó y actualizó el plan de contingencia y fue aprobado por la Junta Directiva, según consta en el acta N°013 del 28 de noviembre del 2025, su principal objetivo es enfrentar adecuadamente escenarios adversos en que la entidad deba afrontar niveles insuficientes de activos líquidos y gestionar el incremento en la exposición al riesgo de liquidez. Durante el período objeto de informe, no fue necesaria la activación del plan, lo cual refleja una adecuada gestión del riesgo de liquidez y una posición financiera estable del Fondo.

8.5. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC

El FBC, ha venido implementando el SARC acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad. Las políticas, los manuales, procedimientos y controles son implementados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la administración del riesgo, se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos, dichas acciones son basadas en el conocimiento del asociado y de sus operaciones.

Durante este período, la gestión de riesgos se desarrolló bajo un enfoque preventivo y sistemático, alineado con los objetivos estratégicos y el marco normativo vigente, permitiendo fortalecer la toma de decisiones y la sostenibilidad de los procesos.

- ✓ **Identificación y Medición del Riesgo de Crédito:** El FBC identificó los riesgos asociados al otorgamiento de créditos a los asociados, teniendo en cuenta factores como capacidad de pago, nivel de endeudamiento, comportamiento histórico y condiciones laborales.
- ✓ **Proceso de Evaluación de Cartera:** Con fundamento en las disposiciones contenidas en el numeral 5.2.2.2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera que señala *"El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el*

riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

El FBC, actualizó la metodología de la evaluación de cartera y fue presentada a la Junta Directiva la cual fue aprobada en el acta 007 de mayo del 2025.Dicho proceso se desarrolla de manera periódica y sistemática, considerando criterios cuantitativos y cualitativos, tales como el comportamiento de pago, solvencia del deudor, nivel de morosidad, concentración del riesgo, capacidad de cumplimiento y condiciones del entorno económico, entre otros.

Como parte de la evaluación, se realiza la clasificación de la cartera según su nivel de riesgo, la identificación de posibles deterioros y la determinación de provisiones, de acuerdo con las políticas internas y la normativa vigente. Los resultados de este proceso permiten definir acciones de seguimiento, control y recuperación, así como la implementación de medidas preventivas orientadas a preservar la calidad de la cartera y fortalecer la gestión financiera de la organización.

- ✓ **Modelo de pérdida esperada:** Durante el 2025 se presentó de manera mensual y por medio de la herramienta tecnológica para tal fin y los resultados obtenidos se reflejan el nivel de deterioro de los activos financieros y su impacto en el reconocimiento de provisiones por pérdida esperada.
- ✓ **Recuperación y Cobranza:** El FBC desarrolló estrategias de gestión de cobranza preventiva y correctiva, priorizando la recuperación de cartera y el acompañamiento a los asociados, con el fin de reducir los niveles de morosidad y preservar la sostenibilidad financiera del Fondo.

8.6. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM

El FBC, proactivamente ha venido implementando el SARM acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, con el objetivo de mitigar la posibilidad que incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

- ✓ **Monitoreo y Seguimiento:** Se efectuó un monitoreo periódico desde el comité de liquidez con relación a las exposiciones del portafolio de las inversiones, permitiendo la identificación oportuna de desviaciones frente a los límites, concentraciones

establecidas y la adopción de acciones correctivas cuando fue necesario y emitir las recomendaciones a la Junta Directiva.

8.7. Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO

El FBC, ha venido implementando el SARO acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, buscando la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación de eventos que genera el riesgo operativo. Proactivamente a adoptado los principios o modelos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inmersos, mitigando la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

- ✓ **Planeación Estratégica y Continuidad del Negocio:** Se desarrolló conforme al marco estratégico institucional, considerando el análisis del entorno interno y externo, la definición de lineamientos estratégicos y la implementación de planes, programas e iniciativas orientadas al logro de los objetivos de largo y mediano plazo. De acuerdo a la ejecución de las actividades programas, se actualizaron los 116 procedimientos y formatos de la organización con cada jefe de área responsable del proceso, se socializaron con los colaboradores y se encuentran disponibles para utilizarlo como material de consulta en la herramienta tecnológica.
- ✓ **Capacitación y Cultura:** Se adelantaron actividades de capacitación dirigidas a los colaboradores orientadas a fortalecer la cultura de gestión del riesgo operativo y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Durante el 2025, el FBC se acogió a las recomendaciones emitidas por la revisoría fiscal buscando el mejoramiento continuo y el fortalecimiento del Sistema Integral de Riesgos, siendo una estrategia vital para mantener la estabilidad y el crecimiento de la entidad

8.8. Seguridad Social

El F.B.C. cumple con las disposiciones determinadas en las normas laborales requeridas como contratos laborales y aportes al sistema de seguridad social. A diciembre del año 2025, no se contrajeron demandas por este concepto ni se tiene conocimiento de que se adelante alguna en este sentido.

8.9. Rendición de Cuentas SG-SST

En marco del Decreto 1072 de 2015 que establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en las empresas, consagrado en el numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8., se presentó oportunamente el informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo ante los responsables.

8.10. Erogaciones a Órganos de Dirección, Administración y Control

Las erogaciones representan los valores pagados por el F.B.C. en concepto de auxilio de telefonía, conectividad, alimentación, desplazamiento y otros, a los Órganos de Dirección, Administración y Control, para el cumplimiento de sus funciones en cualquier lugar del territorio nacional.

Estos pagos cumplen con los debidos soportes y cuentan con la reglamentación exigida por la entidad.

8.11. Circular Externa No. 87 de 2025

Con la que se entregan los insumos y la guía para el reporte de indicadores sociales a la Superintendencia de la Economía Solidaria. Es preciso mencionar que, el F.B.C. no solo dio cumplimiento a la misma, sino que adicionalmente contrató una plataforma que reúne los principales **factores sociales** para medir la transferencia solidaria a cada Asociado, bajo una inversión de $5.250.000. El documento final se trata de un extracto que servirá como insumo comercial y de fidelización que llegará de manera individual al correo registrado por el Asociado, durante el primer semestre del año 2026.

8.12. Circular Externa No. 88 de 2025

La entidad se acogió a los lineamientos establecidos en esta Circular, relacionados con la Guía de Buen Gobierno Corporativo, adoptando las disposiciones y recomendaciones allí contenidas. De otra parte, recibió acompañamiento y asesoría jurídica en el proceso de revisión e implementación de los ajustes necesarios, con el fin de fortalecer las prácticas a las que hace mención este documento.

8.13. Decreto 344 del 2017

Al cierre del año, el F.B.C. continuó dando cumplimiento a este Decreto, tal como lo evidencian los reportes mensuales entregados a la

Superintendencia de la Economía Solidaria y los bimensuales a la Junta Directiva de la entidad. El Indicador de Solidez Mínimo de los Fondos de Empleados de categoría plena es de 9% y debe ser calculado de forma mensual con la misma periodicidad reportada a dicha entidad. Para el cierre 2025, el resultado de este Indicador fue:

CALCULO DE PATRIMONIO TÉCNICO Y RELACIÓN DE SOLVENCIA		
DECRETO 344 DE 2017 Y CIRCULAR EXTERNA 011 DE 2017		
DICIEMBRE 31 DE 2025		
PATRIMONIO BÁSICO		
Código	**Denominación**	**Millones**
311000	Aportes mínimos no reducibles	11.388.000.000
320500	Reserva de protección de aportes	6.940.196.746
322500	Reservas estatutarias	706.318
330500	Fondo para amortización de aportes sociales	1.834.937.452
331000	Fondo para revalorización de aportes	-
333000	Fondos sociales capitalizados	8.616.756
333500	Fondos de inversión	13.028.814
334000	Fondo de desarrollo empresarial	1.531.969.891
DEDUCCIONES PATRIMONIO BÁSICO		
122600	Aportes en entidades solidarias	5.305.500
122811	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-
TOTAL PATRIMONIO BÁSICO		**21.712.150.477**
PATRIMONIO ADICIONAL		
530000	% de los excedentes que la Asamblea destine irrevocablemente para la Reserva de Protección de Aportes Sociales	-
	50% de la reserva fiscal. Decreto2336 de 1995 (valoración de inversiones)	0
	50% valorización no realizada en inversiones	0
146800	Provisión general	854.218.502
PATRIMONIO ADICIONAL		**854.218.502**
PATRIMONIO TECNICO		**22.566.368.980**
	RELACION DE SOLVENCIA REQUERIDA POR NORMA	**9%**
	RELACION DE SOLVENCIA CALCULADA POR EL FONDO	**33,02%**
LIMITES A LOS CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES		
Límite máximo del cupo individual de crédito – 10% del patrimonio técnico		2.256.636.898
Límite individual de aportes sociales – 10% de los Aportes Sociales		4.102.266.675
Límite individual a las captaciones – 25% del patrimonio técnico		5.641.592.245

CÁLCULO DE ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO				
DICIEMBRE 31 DE 2025				
CUENTA	**DESCRIPCION**	**VALOR**	**% PONDERACION**	**VALOR PONDERADO**
CATEGORIA I				
110500	Caja	-	-	-
111000	Bancos	4.235.071.921	-	-
111500	Fondos específicos	9.130.964.191	-	-
112000	Efectivo restringido	4.319.490.994	-	-
CATEGORIA II				
120300	Fondo de liquidez	-	0,20	-
122800	Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	0,20	-
CATEGORIA III				
140400	Créditos de Vivienda no reestructurados con libranza	-	0,50	-
140500	Créditos de Vivienda no reestructurados sin libranza	-	0,50	-
CATEGORIA IV				
122600	Inversiones en instrumentos de patrimonio	8.755.291	1,00	8.755.291
140000	Cartera sin deterioro general	95.414.008.609	1,00	66.325.715.713
146800	Deterioro general	(1.298.061.735)		
160000	Cuentas por cobrar	42.897.260	1,00	42.897.260
170000	Propiedad, planta y equipo	1.960.111.933	1,00	1.960.111.933
911000	Bienes y valores recibidos en garantía	93.790.387.375	-	-
TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO				**68.337.480.197**
	Aportes y Permanente	29.088.292.896		

(Original firmado)
Luis Gonzalo Muñoz Restrepo
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)
Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Representante legal

9. INFORMES Y CERTIFICACIONES

9.1. Comité de Control Social

El Comité de Control Social como veedor del comportamiento de los Asociados y los órganos de Administración con funciones estipuladas en el Decreto 1481 de 1989 y la Ley 454 de 1998 de velar porque los actos de la Asamblea General y la Junta Directiva se ajusten a las prescripciones legales y estatutarias, así como para la verificación del cumplimiento de los deberes y derechos de los asociados, ha estado atento a que las decisiones de los entes de Administración y el propio mandato de la Asamblea se apliquen acorde a la normativa, el Estatuto y las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FUNCIONES CUMPLIDAS

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 75 del Estatuto y acatando la normativa legal y el mandato de la Asamblea, se presenta el informe de gestión del año 2025:

- ✓ Estuvimos atentos a que se dieran las respuestas a las proposiciones y/o recomendaciones presentadas en la Asamblea general de delegados realizada en marzo de 2025.
- ✓ Revisamos las actas de las reuniones de la Junta Directiva, observando el desarrollo de la gestión de la Junta Directiva, la Gerencia y de los diferentes Comités. Evidenciando coherencia con la realidad del FBC, indicando una gestión eficiente por parte de la administración sobre las decisiones tomadas, demostrando que se ajustaron a las normas legales y estatutarias.
- ✓ Emitimos invitación para realización del curso "Sistema Integral de Administración de Riesgos" SIAR y así dar cumplimiento al Artículo 14 del Estatuto, Deberes de los Asociados.
- ✓ Analizamos las quejas presentadas por los asociados.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la correcta aplicación de los reglamentos y de los recursos destinados a los Fondos Sociales y Mutuales.

Se cumplió con funciones y actividades propias del Comité y se abogó ante la Junta Directiva con el fin de preservar constitucionalmente en todos los asociados sus derechos fundamentales de igualdad y participación democrática sin restricciones ni discriminaciones ya que estos deben prevalecer por encima de cualquier disposición reglamentaria o acuerdos de alguna índole contrarios a la ley.

Con base en los diagnósticos mencionados y los procedimientos de trabajo realizados, el Comité de Control Social conceptúa que las decisiones y procesos llevados a cabo por los órganos de Administración y los Comités, se desarrollaron cumpliendo con las normas legales contempladas en el Estatuto.

El Comité de Control Social agradece a los Delegados que depositaron la confianza en este ente de control, así

mismo a la Junta Directiva, Gerencia y empleados, quienes con su apoyo nos permitió el fácil desarrollo de nuestras funciones.

(Original firmado)
CRISTIAN CAMILO RAMÍREZ AMPUDIA
Presidente Comité de Control Social

9.2. Revisoría Fiscal

ABAKOS S.A
Firma de Contadores Públicos

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales del Fondo de Beneficio Común de los Empleados del Sena FBC (En adelante La Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia, correspondiente al anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión favorable

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría. Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables, incluidos la Ley 43 de 1990 y el Código de Ética del IESBA, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables a mi auditoría.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 15 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con el anexo N°02 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, del control interno que la Administración considere

necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error y normas expedidas por la Supersolidaria aplicables a sus entidades vigiladas, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por la Representante Legal y por la Contadora Pública del fondo.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de la Junta Directiva
- En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el Anexo N°4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalué la adecuada aplicación, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- En relación con la otra información incluida en el informe de gestión preparado por la Administración, he leído dicho documento y no tengo observaciones sobre su concordancia con los estados financieros auditados.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión general sobre el estado de los sistemas de administración de riesgos

Con fundamento en las evaluaciones realizadas durante el período y en los procedimientos de auditoría aplicados, considero que la Entidad cuenta con un Sistemas Integral de Administración de Riesgos, debidamente implementado, lo cual presentan un nivel de desarrollo acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, y se encuentra alineado con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Se evidenció la existencia de políticas, metodologías, procedimientos, herramientas de medición y mecanismos de seguimiento que permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, así como instancias formales de supervisión a través del Comité de Riesgos y de la Junta Directiva. De igual forma, se observó la aplicación de prácticas consistentes en la gestión del riesgo de liquidez, el seguimiento de los indicadores de riesgo de crédito, la documentación y administración de los eventos de riesgo operativo y el cumplimiento de los reportes regulatorios en materia de SARLAFT.

Durante el período no se identificaron deficiencias significativas que afecten el funcionamiento de los sistemas de administración de riesgos, sin perjuicio de las oportunidades de mejora comunicadas oportunamente a la Administración, orientadas a fortalecer la gestión integral del riesgo, optimizar la efectividad de los controles y continuar cerrando brechas normativas y operativas. En este sentido, se concluye que los sistemas de administración de riesgos contribuyen razonablemente a la protección de los recursos, a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento regulatorio de la Entidad.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los asociados. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o

que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Entidad.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°02, que corresponde a la NIIF Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
4. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

(Original Firmado)
Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisor Fiscal Designado
Abako´s S.A.
TP 33873 – T

9.3. Certificación de la Representante Legal y la Contadora

La Representante Legal y la Contadora, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Revelaciones, a 31 de diciembre de 2025-2024, utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, que reflejan razonablemente la situación financiera y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros durante el año 2025-2024, existen y todas las transacciones que los conforman, se han realizado durante el período.
- Todos los hechos económicos realizados durante el año 2025-2024 han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables vigentes.
- Certificamos que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025-2024 han sido tomados de los Libros Oficiales ya que estos se presentan en forma comparativa.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a integrantes de la administración o colaboradores que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- No se presentan hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o Revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas subsecuentes.

(Original firmado)
Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

9.4. Aprobación del Informe de Gestión

Este Informe es el resultado de un análisis detallado y concienzudo de una gestión transparente y comprometida, que apunta al crecimiento y mejoramiento continuo de los procesos y servicios.

El F.B.C. continúa cumpliendo con el régimen legal de las sociedades sin ánimo de lucro y de conformidad con las disposiciones legales. Se dio cumplimiento al Estatuto dentro de los límites fijados por la reglamentación vigente y bajo la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES.

El F.B.C. es una entidad de primer nivel de supervisión, por lo que se presentan mensualmente informes sobre los resultados y se acatan los lineamientos de esa misma Superintendencia. En la gestión interna, se vela por el constante desarrollo de las competencias de los colaboradores para fortalecer la prestación de los servicios y estar a la vanguardia frente a los nuevos retos.

Al cierre del ejercicio administrativo, no se presentaron situaciones diferentes a las consignadas en las Notas de Revelación y en los Estados Financieros. Todas las operaciones aparecen reflejadas en la información que se somete a aprobación de la Asamblea. La representante legal informa a los Asociados y a la comunidad en general que durante el período 2025 el F.B.C. no reportó transacciones bajo la especificidad de donación o cualquier similitud a Asociados, integrantes de Junta Directiva, de Comité de Control Social, de Comité de Apelaciones, al representante legal mismo, a terceros con personería jurídica o a algún pariente de las personas antes señaladas.

Así mismo, la representante legal y la Junta Directiva dan parte de tranquilidad a la base social respecto a hechos que hubiesen ocurrido durante la vigencia en reporte, toda vez que la organización solidaria no fue víctima de fraudes o acciones delictivas, tampoco de situaciones que la involucren o le representen un llamado al orden por parte de los entes de vigilancia y control u otro estamento gubernamental y en salvedad, no fue informada, notificada o evidenció la existencia de nexos por parte de personas vinculadas que estuviesen en contravía de la norma y del Código de Ética y Buen Gobierno.

(Original firmado)
Luis Gonzalo Muñoz Restrepo
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)
Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Representante legal

10. GESTIÓN FINANCIERA

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 - Cifras en pesos colombianos					
DETALLE	**2025**	**2024**	**VARIAC. $**	**VARIAC. %**	**NOT. REV.**
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.685.527.106	19.528.069.916	-1.842.542.810	-9,44%	**5**
Inversiones	8.755.291	1.521.222.883	-1.512.467.592	-99,42%	**6**
Cartera de crédito	23.215.017.103	21.081.376.880	2.133.640.223	10,12%	**7**
Cuentas por cobrar	42.897.260	39.421.931	3.475.329	8,82%	**8**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**40.952.196.760**	**42.170.091.609**	**-1.217.894.850**	**-2,89%**	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de crédito	70.900.929.771	59.985.464.709	10.915.465.062	18,20%	**7**
Propiedad, planta y equipo	1.960.111.933	1.917.887.351	42.224.582	2,20%	**9**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**72.861.041.704**	**61.903.352.060**	**10.957.689.644**	**17,70%**	
TOTAL ACTIVOS	**113.813.238.463**	**104.073.443.669**	**9.739.794.794**	**9,36%**	
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Depósitos	46.673.626.087	42.595.938.618	4.077.687.468	9,57%	**10**
Cuentas por pagar	2.317.097.118	1.949.000.192	368.096.926	18,89%	**11**
Impuestos Corrientes	14.599.151	8.414.365	6.184.786	73,50%	**12**
Retenciones y aportes laborales	47.278.000	43.610.200	3.667.800	8,41%	**13**
Exigibilidades por servicios de recaudo	1.714.799.228	1.557.903.367	156.895.860	10,07%	**14**
Remanentes por pagar	1.152.295.041	811.137.085	341.157.956	42,06%	**15**
Beneficios a Empleados	238.523.833	216.537.130	21.986.703	10,15%	**16**
Fondos Sociales y Mutuales	2.398.099.894	1.879.468.248	518.631.646	27,59%	**17**
Otros Pasivos	809.703.137	778.834.302	30.868.835	3,96%	**18**
Provisión riesgo operativo	75.000.000	0	75.000.000	100%	**19**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**55.441.021.488**	**49.840.843.508**	**5.600.177.981**	**11,24%**	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Depósitos	397.645.093	1.207.502.338	-809.857.245	-67,07%	**10**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**397.645.093**	**1.207.502.338**	**-809.857.245**	**-67,07%**	
TOTAL PASIVOS	**55.838.666.581**	**51.048.345.846**	**4.790.320.736**	**9,38%**	
PATRIMONIO					
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	29.634.666.747	26.584.234.962	3.050.431.786	11,47%	**20**
Aportes Mínimos No Reducibles	11.388.000.000	10.400.000.000	988.000.000	9,50%	**20**
Reservas	6.940.903.064	6.176.382.448	764.520.616	12,38%	**21**
Fondos de Destinación Específica	3.388.552.913	3.388.552.913	0	0,00%	**21**
Resultados del Ejercicio	3.969.124.733	3.822.603.076	146.521.657	3,83%	**22**

Excedentes no realizados (revaluación PPE)	938.234.644	938.234.644	0	0,00%	**23**
Resultados Acumulados Adopción por Primera Vez	1.715.089.780	1.715.089.780	0	0,00%	**24**
TOTAL PATRIMONIO	**57.974.571.881**	**53.025.097.823**	**4.949.474.058**	**9,3%**	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**113.813.238.463**	**104.073.443.669**	**9.739.794.795**	**9,36%**	

Las Notas de los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth
Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa
Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original Firmado)
Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisor Fiscal Designado
Abako´s S.A.
TP 33873 – T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 - Cifras en pesos colombianos					
DETALLE	**2025**	**2024**	**VARIAC. $**	**VARIAC. %**	**NOT. REV.**
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Intereses por Cartera de Crédito	12.550.225.455	11.838.623.943	711.601.512	6,01%	**25**
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**12.550.225.455**	**11.838.623.943**	**711.601.512**	**6,01%**	
OTROS INGRESOS					
Valoración de Inversiones	1.262.409.491	1.170.797.905	91.611.586	7,82%	**25**
Recuperación deterioro	209.174.747	30.736.668	178.438.079	580,54%	**25**
Aprovechamientos	252.224.110	131.296.283	120.927.828	92,10%	**25**
TOTAL OTROS INGRESOS	**1.723.808.348**	**1.332.830.855**	**390.977.493**	**29,33%**	
TOTAL INGRESOS	**14.274.033.803**	**13.171.454.798**	**1.102.579.005**	**8,37%**	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Gastos de personal	2.605.962.795	2.370.007.894	235.954.901	9,96%	26
Gastos generales	1.731.760.114	1.404.908.631	326.851.483	23,26%	26
Gasto deterioro	281.620.346	468.044.849	-186.424.503	-39,83%	26
Depreciación propiedad, planta y equipo	64.790.059	52.078.487	12.711.572	24,41%	26
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**4.684.133.314**	**4.295.039.861**	**389.093.453**	**9,06%**	
OTROS GASTOS					
Gastos financieros	137.171.488	108.515.277	28.656.211	26,41%	26
Impuestos asumidos	182.902.043	151.421.419	31.480.624	20,79%	26
Provisión riesgo operativo	75.000.000	0	75.000.000	100,00%	26
Actividades de integración asociados	898.000.000	854.785.297	43.214.703	5,06%	26
Obsequio navideño	2.193.483.036	1.879.873.000	313.610.036	16,68%	26
TOTAL OTROS GASTOS	**3.486.556.567**	**2.994.594.992**	**491.961.574**	**16,43%**	
COSTOS FINANCIEROS					
Intereses depósitos asociados e intereses bancarios	2.134.219.190	2.059.216.869	75.002.321	3,64%	26
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	2.134.219.190	2.059.216.869	75.002.321	3,64%	
EXCEDENTE NETO	**3.969.124.733**	**3.822.603.076**	**146.521.657**	**3,83%**	

Las Notas de los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original Firmado)
Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisor Fiscal Designado
Abako´s S.A.
TP 33873 – T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 - Cifras en pesos colombianos							
DETALLE	**CAPITAL SOCIAL**	**RESERVAS**	**FONDOS DE DESTINACIÓN ESP.**	**RESULT. ACUM. POR ADOPC. POR PRIM. VEZ**	**EXCEDENTES NO REALIZADOS**	**EXCED. O PÉRDID. DEL EJERCICIO**	**SALDO FINAL**
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	32.998.746.033	5.579.985.241	3.388.552.913	1.715.089.780	750.866.189	2.981.986.040	47.415.226.196
Incremento en los Aportes Ordinarios	2.865.488.930						2.865.488.930
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	1.120.000.000						1.120.000.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		596.397.208					596.397.208
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			605.343.166				605.343.166
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-605.343.166				-605.343.166
Incremento excedentes no realizados (revaluación PPE)					187.368.455		187.368.455
Aplicación Excedentes 2023						-2.981.986.041	-2.981.986.041
Excedentes 2024						3.822.603.076	3.822.603.076
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024	36.984.234.963	6.176.382.449	3.388.552.913	1.715.089.780	938.234.644	3.822.603.075	53.025.097.823
Incremento en los Aportes Ordinarios	3.050.431.786						3.050.431.786
Incremento en el Capital Mínimo Irreducible	988.000.000						988.000.000
Incremento en las Reserva para Protección de Aportes		764.520.616					764.520.616
Incremento fondo revalorización de aportes sociales			936.537.752				936.537.752
Utilización de Fondo para Revalorización de Aportes			-936.537.752				-936.537.752
Aplicación Excedentes 2024						-3.822.603.076	-3.822.603.076
Excedentes 2025						3.969.124.733	3.969.124.733
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	41.022.666.749	6.940.903.065	3.388.552.913	1.715.089.780	938.234.644	3.969.124.732	57.974.571.881

Las Notas de los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original Firmado)
Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisor Fiscal Designado
Abako´s S.A.
TP 33873 – T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 - Cifras en pesos colombianos		
DETALLE	**2025**	**2024**
Saldo Inicial del Efectivo y Equivalentes (A)	**19.528.069.916**	**9.875.749.948**
Más:		
Excedente del Presente Ejercicio (B)	3.969.124.733	3.822.603.076
Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo:		
Variación Deterioro Cartera de Crédito e Intereses	104.403.870	450.602.410
Variación Provisión Riesgo Operativo	75.000.000	0
Incremento Depreciación Acumulada	64.790.059	52.078.487
Total Partidas que no Afectan el Flujo de Efectivo (C)	**244.193.929**	**502.680.897**
Entradas de Efectivo:		
Disminución de inversiones	1.512.467.592	0
Disminución cartera de crédito e intereses	0	113.205.686
Incremento depósitos Asociados	3.267.830.223	4.621.007.720
Incremento cuentas por pagar	368.096.926	265.208.898
Incremento impuestos corrientes	6.184.786	0
Incremento retenciones y aportes laborales	3.667.800	7.433.000
Incremento exigibilidades por servicio de recaudo	156.895.860	0
Incremento remanentes por pagar	341.157.956	129.655.817
Incremento fondos sociales	518.631.646	551.900.242
Incremento otros pasivos	30.868.835	0
Incremento aportes sociales temporalmente restringidos	3.050.431.786	2.865.488.930
Incremento aportes mínimos no reducibles	988.000.000	1.120.000.000
Incremento beneficios a empleados	21.986.703	33.608.062
Incremento reservas	764.520.616	596.397.208
Subtotal	**11.030.740.729**	**10.303.905.563**
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO + PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO	**34.772.129.306**	**24.504.939.484**
Menos:		
Salidas de Efectivo		
Incremento de inversiones	0	1.512.540.000
Incremento cartera de crédito e intereses	13.153.509.156	0
Incremento cuentas por cobrar	3.475.329	22.758.303
Incremento propiedad, planta y equipo	107.014.641	37.531.115
Disminución impuestos corrientes	0	1.887.489
Disminución exigibilidades por servicio de recaudo	0	236.232.017
Disminución otros pasivos	0	183.934.602
Aplicación de Excedentes Ejercicio Anterior	3.822.603.076	2.981.986.041
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO	**17.086.602.202**	**4.976.869.567**
SALDO FINAL DEL DISPONIBLE	**17.685.527.106**	**19.528.069.916**

Las Notas de los Estados Financieros son parte integral de los mismos.

(Original firmado)
Claudia Yineth
Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa
Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original Firmado)
Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisor Fiscal Designado
Abako´s S.A.
TP 33873 – T

INDICADORES DE EVALUACIÓN FINANCIERA A diciembre 31 2025 - 2024				
TIPO DE INDICADOR	2025		2024	
	$	%	$	%
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
RAZÓN CORRIENTE				
Activo Corriente	40.952.196.760	0,74	42.170.091.609	0,85
Pasivo Corriente	55.441.021.488		49.840.843.508	
Indica que por cada peso que debe la Entidad a corto plazo, contó con $0.74 (2025) y $0.85 (2024) de respaldo para cubrir las deudas con vencimiento no superior a doce meses.				
CAPITAL NETO DE TRABAJO				
Activo Corriente - Pasivo Corriente	-14.488.824.729		-7.670.751.898	
FONDO DE LIQUIDEZ				
Recursos Fondo de Liquidez	4.319.490.994	11%	3.952.680.811	11%
Depósitos	39.611.762.605		36.985.580.443	
El Fondo de Liquidez del FBC al cierre de cada período fue del 11%				
INDICADOR DE CARTERA DE CRÉDITOS				
CALIDAD DE LA CARTERA				
Cartera Vencida	8.129.754.739	8,67%	2.488.289.315	3,08%
Cartera Bruta	93.790.387.375		80.739.787.020	
El índice de cartera vencida por riesgo en el 2025 fue de 8.67% y en el 2024 de 3,08%				
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
MARGEN OPERACIONAL				
Ingresos Operacionales	12.550.225.455	45,67%	11.838.623.943	46,33%
Gastos y Costos Operacionales	6.818.352.504		6.354.256.730	
El margen de excedentes que dejaron las activades operacionales del FBC fue del 45,67% (2025) y el 46,33% (2024)				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO				
Excedentes del Ejercicio	3.969.124.733	6,85%	3.822.603.076	7,21%
Patrimonio	57.974.571.881		53.025.097.823	
Significa que el patrimonio rentó el 6,85% (2025) y 7,21% (2024)				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL				
Excedentes del Ejercicio	3.969.124.733	3,49%	3.822.603.076	3,67%
Activo Total	113.813.238.463		104.073.443.669	
Indica un rendimiento del activo total del 3,49% (2025) y 3,67% (2024)				
RENTABILIDAD DE LA CARTERA				
Ingresos generados por la cartera	12.550.225.455	13,38%	11.838.623.943	14,66%
Cartera Bruta	93.790.387.375		80.739.787.020	
La cartera de créditos rentó el 13,38% en el año 2025 y 14,66% en el 2024				
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO				
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				

Total Pasivo - Fondos Sociales	53.440.566.687	46,95%	49.168.877.598	47,24%
Activo Total	113.813.238.463		104.073.443.669	
Indica que del activo total el 46,95% (2025) y el 47,24% (2024) correspondió a deudas con asociados y terceros				
INDICADORES DE ESTRUCTURA FINANCIERA				
APALANCAMIENTO CON ASOCIADOS				
Aportes Sociales	41.022.666.747	36,04%	36.984.234.962	35,54%
Activo Total	113.813.238.463		104.073.443.669	
APALANCAMIENTO PROPIO				
Total Patrimonio - Capital Social	16.951.905.134	14,89%	16.040.862.861	15,41%
Activo Total	113.813.238.463		104.073.443.669	
INDICADOR DE CRISIS				
QUEBRANTO PATRIMONIAL				
Patrimonio Total	57.974.571.881	1,41	53.025.097.823	1,43
Aportes Sociales	41.022.666.747		36.984.234.962	
Umbral: ≤ 0.5 causal de intervención (rojo), < 1 a > 0.5 amarillo y ≥ 1 verde				
INDICADORES DE PARTICIPACIÓN				
ACTIVOS				
Cartera Bruta	93.790.387.375	82%	80.739.787.020	78%
Activo Total	113.813.238.463		104.073.443.669	
La cartera representa del total de los activos el 82% para el año 2025 y el 78% para el año 2024				
PASIVOS				
Depósitos	47.071.271.180	84%	43.803.440.956	86%
Pasivo Total	55.838.666.581		51.048.345.846	
Los depósitos representan del total de los pasivos el 84% para el año 2025 y el 86% para el año 2024				
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	41.022.666.747	71%	36.984.234.962	70%
Patrimonio Total	57.974.571.881		53.025.097.823	
Los aportes sociales representan del total del patrimonio el 71% para el año 2025 y el 70% para el año 2024				
GASTOS DE PERSONAL EN INGRESOS TOTALES				
Gastos de Personal	2.605.962.795	18%	2.370.007.894	18%
Ingresos Totales	14.274.033.803		13.171.454.798	
En gastos de personal fue invertido el 18% de los ingresos en cada período				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EN INGRESOS TOTALES				
Gastos de Administración	4.684.133.314	33%	4.295.039.861	33%
Ingresos Totales	14.274.033.803		13.171.454.798	
En gastos de administración fue invertido del total de ingresos el 33% en cada período				

11. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA No. 1. ENTIDAD REPORTANTE

El FBC es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 2496 de 2025, adicional por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por el Estatuto que es aprobado por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de primer nivel de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con personería jurídica y registro en Cámara de Comercio del 3 de febrero de 1997 y con una duración indefinida, constituida legalmente mediante la Resolución 656 del 18 de septiembre de 1968 de la Superintendencia de Cooperativas hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, cuyo ámbito de operaciones comprende el Territorio Nacional.

Su número de identificación tributaria es 890.905.864-0.

Según nuestro Estatuto, el FBC tiene como objeto principal fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, suministrar créditos y prestar servicios de índole social que busquen el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas, de seguridad social y morales de todos los Asociados y su Grupo Familiar.

El FBC tiene su domicilio principal en la Calle 49 A No. 65 – 22/24 en la ciudad de Medellín (Antioquia), República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

La última reforma al Estatuto fue realizada en la Asamblea General de Delegados el 14 de marzo de 2025. Fue enviada para control de legalidad por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La planta de personal del FBC con la cual desarrolla su objeto social es de 36 empleados y dos aprendices con contrato directo con la Entidad.

Los Asociados del FBC a la fecha de corte se encuentran vinculados en las siguientes empresas patronales: SENA, Colpensiones y FBC.

NOTA No. 2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO: Los Estados Financieros Comparativos (Balance General y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente. A partir del 01 de enero de 2015 el FBC aplica la NIIF para PYMES Versión 2015 emanada del IASB contenida en el anexo 2 y 2.1 del decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

El FBC aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 2496 de 2025
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica Jurídica diciembre 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

A partir del 01 de enero de 2016 para efectos de reportes periódicos a la Supersolidaria, se utiliza el catálogo de cuentas anexo a la resolución 9615 del 13 de noviembre de 2015 modificada por la resolución 11305 de diciembre de 2015.

El FBC efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel uno de supervisión.

2. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

2.1. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y,
- Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el

hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

2.2. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando:

- Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y,
- Además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

2.3. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando:

- Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y,
- Además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

2.4. Costos y Gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y,
- Además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

3. BASES DE MEDICIÓN: La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa el FBC, para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplica, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplearon diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

3.1 Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido la entidad para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del

costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

3.2 Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

3.3 Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

3.4 Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

4. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN: El FBC prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

5. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD: Se presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 2% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

6. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN: El FBC utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la Entidad desarrolla sus operaciones.

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS: La elaboración de los Estados Financieros del Fondo requiere que la administración de la misma realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del período correspondiente.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA: En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

9. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES O ERRORES: El FBC durante el año 2025 realizó actualización de las políticas contables, no se presentaron estimaciones y tampoco presentó errores.

El FBC, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

NOTA No. 3. NEGOCIO EN MARCHA: La Gerencia prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las Políticas Contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la ENTIDAD.

Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

1. Políticas Contables: Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

2. Comparabilidad: Deben ser preparados mediante la aplicación de Políticas Contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del Estado Financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

3. Fidelidad de las Cifras: Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

4. Presentación de las Cifras: Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.

5. Encabezado de los Estados Financieros: Cada Estado Financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre del Fondo, nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).

6. Referencias a las Notas a los Estados Financieros: Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, a las Notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

7. Revelaciones: Se debe revelar en Notas a los Estados Financieros, la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

8. Efectivo y Equivalentes: Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta el Fondo y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes del FBC, las siguientes:

Caja General
Cajas Menores
Bancos y Otras Entidades (Fiducias, Fondos de valores con vencimiento inferior a 90 días)
Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
Inversiones con vencimiento inferior a 90 días

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las

cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

9. Inversiones: Estas inversiones se reconocerán cuando ocurrieran, en el momento en que el FBC se convierte en parte obligada, lo cual ocurre, cuando se da la compra del título.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, esto es, los pagos realizados al Comisionista de Bolsa, puesto que las demás erogaciones que se realicen se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

1. Costo Amortizado.
2. Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado.
3. Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

10. Cartera de crédito y Otras Cuentas por Cobrar: Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando el Fondo se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial el Fondo valorará la Cartera de Crédito y Otras Cuentas por Cobrar a su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo a la tasa pactada con el asociado o tercero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que tienen que ver con la adquisición activos intangibles, inventario y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un derecho para el FBC a recibir efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

11. Propiedad Planta y Equipo: Esta política aplica para aquellos activos tangibles que el Fondo mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Con posterioridad a la medición inicial, el Fondo mide su Propiedad Planta y Equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor

a excepción de los terrenos y las edificaciones que se medirán con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

12. Propiedades de Inversión: Esta política aplica para aquellos activos tangibles, representados en Terrenos y Edificios que cumplen la definición de Propiedades de Inversión de las NIIF para Pymes y que el Fondo mantiene para arrendarlos a terceros.

13. Activos Intangibles: Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible, entendiendo como tal un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y sobre el cual:

- Se espera obtener beneficios económicos futuros,
- Se posea el control (Se refiere a la capacidad que tiene el Fondo para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del Activo Intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas)
- Sean plenamente identificable.
- Cuyo costo exceda más de **diez (10) SMMLV**, como criterio de materialidad.

El Fondo elegirá como Política Contable el modelo del costo para los Activos Intangibles, un Activo Intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

14. Cuentas por pagar: Esta Política Contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera del Fondo, así:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Corresponde a las obligaciones contraídas por el Fondo para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- Avances y anticipos recibidos.
- Depósitos de asociados: Conformado por el Efectivo depositado por los Asociados
- Otras cuentas por pagar.

Con posterioridad a su medición inicial el Fondo mide sus pasivos así:

- **Proveedores y acreedores:** El FBC deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por

pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así, se medirán al costo amortizado. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

- **Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta:** Los impuestos son valores corrientes que se reconocen por su valor nominal y no es necesario valorarlos al valor presente de los flujos futuros a desembolsar para cubrir la obligación dado que su causación y pago es dentro del corto plazo.
- **Avances y anticipos recibidos:** Los avances y anticipos recibidos son valores que serán cancelados en el período corriente, por tanto, su medición posterior será su valor nominal.
- **Depósitos:** Su medición real será por el valor nominal teniendo en cuenta que son ahorros sin fecha de vencimiento y/o a máximo 360 días, exceptuando los ahorros de Vivienda, cuya medición será por el costo amortizado.
- **Otras cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo. Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES: Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad del Fondo para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en Caja, porción del Fondo de Liquidez con vencimientos inferiores a 90 días, otras inversiones con vencimiento inferior a 90 días, fondos fiduciarios y carteras colectivas.

Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad, salvo el caso de los dineros correspondientes al Fondo de Liquidez, los cuales tienen un manejo restringido, a título de encaje sobre los Depósitos de Ahorro y por consiguiente no son susceptibles de destinación para capital de trabajo.

Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utiliza la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Bancos: Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas bancarias que posee el Fondo, estableciéndose la diferencia y

efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad. El FBC efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus Asociados de una cuenta corriente exonerada del pago del gravamen a los movimientos financieros, exoneración contemplada en la legislación tributaria. De ésta misma cuenta se giran cheques con cruce y negociabilidad restringida a nombre del Deudor o de terceros únicamente para compra de vivienda, vehículo o adquisición de activos (Artículo 879 del Estatuto Tributario). Los retiros de ahorros en sus diferentes modalidades se efectúan de las demás cuentas, las cuales podrán realizarse por transferencias bancarias o emisión de cheques. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los Asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes Patronales. Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente de una cuenta que no es exenta del pago de gravamen a los movimientos financieros, para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

Equivalentes al efectivo: corresponde a las inversiones que hemos realizado con fiducias para la triangulación de recursos entre Entidades Bancarias e Inversiones con vencimiento igual o inferior a 90 días.

Fondo de liquidez: corresponde al Fondo de Liquidez conforme al Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual establece que el FBC debe mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez. En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior, la sociedad fiduciaria o en un depósito centralizado de valores vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por lo tanto, el FBC, no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez. El FBC ajusta de forma mensual el saldo del fondo de liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos de ahorro a la vista, contractuales, CDAT y Ahorros permanentes).

El saldo de efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2025-2024 es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
CAJA Y BANCOS	**4.235.071.921**	**5.307.949.071**	**-1.072.877.150**	**-20,21%**
Bancos	4.235.071.921	5.307.949.071	-1.072.877.150	-20,21%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**9.130.964.191**	**10.267.440.034**	**-1.136.475.843**	**-11,07%**
Fondos Fiduciarios	4.114.823.941	7.239.396.290	-3.124.572.349	-43,16%
CDT Otras Inversiones	5.016.140.250	3.028.043.744	1.988.096.506	65,66%
FONDO DE LIQUIDEZ (CDT)	**4.319.490.994**	**3.952.680.811**	**366.810.183**	**9,28%**
Capital e intereses	4.319.490.994	3.952.680.811	366.810.183	9,28%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**17.685.527.106**	**19.528.069.916**	**-1.842.542.810**	**-9,44%**

Detalle CDT otras inversiones:

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
OCCIDENTE	2.500.000.000	90	9,65%	18 de mar de 26	8.413.167
AV VILLAS	2.500.000.000	90	9,60%	19 de mar de 26	7.727.083
TOTAL CDT	**5.000.000.000**				**16.140.250**

Detalle inversiones Fondo de Liquidez:

EMISOR	VALOR NOMINAL	PLAZO	TASA EFECTIVA	FECHA VENCIMIENTO	INTERESES CAUSADOS
OCCIDENTE	631.839.149	90	9,50%	16 de ene de 26	12.082.739
COLTEFINANCIERA	685.244.615	90	10,00%	16 de mar de 26	2.753.941
AV VILLAS	499.152.054	90	9,20%	28 de ene de 26	7.773.070
AV VILLAS	514.727.326	90	9,30%	17 de mar de 26	1.799.984
OCCIDENTE	378.338.324	90	9,50%	21 de ene de 26	6.752.677
BBVA	828.095.148	90	8,85%	21 de ene de 26	13.800.091
JFK	736.769.631	90	9,15%	29 de mar de 26	362.245
TOTAL CDT	**4.274.166.247**				**45.324.747**

NOTA 6. INVERSIONES: Su saldo corresponde a:

- Para el año 2025 inversiones con vencimiento superior a 90 días.
- Los Aportes Sociales constituidos en Entidades del sector solidario: Refleja los aportes sociales que posee el Fondo como entidad asociada a entidades cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro del sector solidario. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
INVERSIONES (CDT)	**0**	**1.512.540.000**	**-1.512.540.000**	**-100,00%**
Capital e intereses	0	1.512.540.000	-1.512.540.000	-100,00%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	**8.755.291**	**8.682.883**	**72.408**	**0,83%**
Aportes en asociaciones o agremiaciones	8.755.291	8.682.883	72.408	0,83%
TOTAL INVERSIONES	**8.755.291**	**1.521.222.883**	**-1.512.467.592**	**-99,42%**

Detalle inversiones:

OTRAS INVERSIONES	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
ANALFE	820.943	820.943	0	0,00%
Cooperativa Financiafondos	7.934.348	7.861.940	72.408	0,92%
TOTAL APORTES INVERSIONES	**8.755.291**	**8.682.883**	**72.408**	**0,83%**

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS, INTERESES Y CONVENIOS: Representa las obligaciones adquiridas por los Asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga el FBC en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, aportes y Afianzafondos o FGA. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los Asociados del Fondo bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales y ahorros, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida diariamente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por

cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

El FBC sigue la Circular Básica Contable y Financiera de Diciembre del 2020, la cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.
El FBC monitorea mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en el mes de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El FBC califica y provisiona la cartera de crédito así:

- Provisión general: el Fondo constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Adicionalmente, el Fondo mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

CATEGORIAS	CARTERA DE CONSUMO		
	EDADES	DETER. MIN.	DETER. APLICADO
A	0-30 días	0%	0%
B	31-60 días	1%	1%
C	61-90 días	10%	10%
D	91-180 días	20%	20%
E1	181-360 días	50%	50%
E2	> 360 días	100%	100%

Cuando el FBC califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar

recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.
En diciembre de 2024 la Junta Directiva aprobó realizar una provisión general adicional por valor de $300.000.000, esto debido al análisis realizado al impacto en la estructura financiera de los resultados arrojados por la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por el FBC sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Para esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito se debe observar las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito: En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Convenios por Cobrar: Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador. A las fechas de corte

2025-2024, el Fondo no presenta cartera reestructurada.

Durante los años 2025 y 2024 no se realizó castigo de cartera.

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
CARTERA DE CONSUMO				
Categoría A	85.660.632.636	78.251.497.705	7.409.134.931	9,47%
Categoria B	5.006.041.174	828.745.790	4.177.295.384	504,05%
Categoria C	2.931.005.673	1.604.722.140	1.326.283.533	82,65%
Categoria D	187.673.419	49.786.912	137.886.507	276,95%
Categoria E	5.034.473	5.034.473	0	0,00%
TOTAL CARTERA BRUTA	**93.790.387.375**	**80.739.787.020**	**13.050.600.355**	**16,16%**
Intereses por Cobrar	78.814.972	73.950.459	4.864.513	6,58%
Deterioro Intereses Consumo	-1.066.997	-2.651.068	1.584.071	-59,75%
Deterioro Individual Capital	-159.785.349	-184.303.411	24.518.062	-13,30%
Deterioro General Cartera	-1.298.061.735	-1.167.555.732	-130.506.003	11,18%
Convenios por Cobrar	1.705.658.608	1.607.614.321	98.044.288	6,10%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS NETA	**94.115.946.874**	**81.066.841.588**	**13.049.105.286**	**16,10%**

INDICE DE MOROSIDAD	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. %
Índice de morosidad por altura de mora	0,15%	0,01%	0,14%
Índice de morosidad por nivel de riesgo	8,67%	3,08%	5,59%

El índice de morosidad por nivel de riesgo se genera por la aplicación de la recalificación con los resultados obtenidos de la evaluación de cartera de créditos realizada cada semestre.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS: Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Reclamos a compañías Aseguradoras	32.786.319	36.267.733	-3.481.414	-9,60%
Otras cuentas por cobrar	10.110.941	3.154.198	6.956.743	220,56%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**42.897.260**	**39.421.931**	**3.475.329**	**8,82%**

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca el Fondo sin cobro de intereses son medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad del Fondo y que son utilizados para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta. Los bienes se contabilizan al costo de adquisición y la depreciación aplicando el método de línea recta.

Los bienes se encuentran asegurados a través de pólizas que amparan los riesgos de incendio, terremoto y sustracción y equipo electrónico y sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas.

Las compras realizadas por este rubro durante el año 2025 fueron el aire acondicionado para el área de operaciones en el segundo piso por valor de $4.633.860, 11 equipos de cómputo portátiles para Colaboradores por valor de $34.401.300 y se realizó cambio del servidor por valor de $67.979.481.

El 25 de mayo de 2023 se realizó avalúo técnico a la edificación de Medellín bajo estándares NIIF informando un valor razonable de $1.405.439.781, de acuerdo este avalúo se realizó la medición del terreno y dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de $750.866.189.

El 26 de julio de 2024 se realizó avalúo técnico a la edificación de Bogotá bajo estándares NIIF informando un valor razonable de $ 499.603.563, de acuerdo este avalúo se realizó la medición de dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de $176.963.641.

El 20 de agosto de 2024 se realizó avalúo técnico a la edificación de Quindío bajo estándares NIIF informando un valor razonable de $ 28.660.240, de acuerdo este avalúo se realizó la medición de dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de $10.404.814.

Los saldos de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Terrenos	589.439.781	589.439.781	0	0,00%
TOTAL TERRENOS	**589.439.781**	**589.439.781**	**0**	**0,00%**
Edificaciones	1.815.484.306	1.815.484.306	0	0,00%
Depreciacion Edificaciones	-603.882.673	-584.600.341	-19.282.332	3,30%
TOTAL EDIFICACIONES	**1.211.601.633**	**1.230.883.965**	**-19.282.332**	**-1,57%**
Muebles y Equipo de Oficina	50.028.468	45.394.608	4.633.860	10,21%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	-36.400.237	-33.416.284	-2.983.953	8,93%
TOTAL MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	**13.628.231**	**11.978.324**	**1.649.907**	**13,77%**
Equipo de Cómputo y Comunicación	373.478.412	271.097.631	102.380.781	37,77%
Depreciación Equipo de Cómputo y Comunicación	-228.036.123	-185.512.349	-42.523.774	22,92%
TOTAL EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	**145.442.288**	**85.585.281**	**59.857.007**	**69,94%**
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**1.960.111.933**	**1.917.887.351**	**42.224.582**	**2,20%**

NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS:

- **Depósitos de Ahorro a la Vista:** Corresponde al valor de los depósitos a la vista representados en 5078 cuentas de ahorros, recibidas por el FBC de conformidad con el reglamento de servicio del ahorro debidamente aprobado por la Junta Directiva. Estos son exigibles en cualquier tiempo por los Asociados. A estas cuentas se les reconoce una tasa de interés del 2% E.A, los intereses se causan diariamente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada Asociado.

- **Certificados de Depósito de Ahorro a Término:** Corresponde al valor de los depósitos de ahorro a término, recibidos por el FBC, para pagar en el tiempo convenido la suma depositada más los intereses acumulados. Por estos depósitos se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato. No constituyen un título valor como los CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La Junta Directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Al corte los Asociados tenían 382 CDAT a los cuales se les reconoce una de interés a dicho corte así:

PLAZO	TASA EFECTIVA
90 días	7.5%
180 días	8.0%
360 días	9.0%

- **Ahorro contractual:** Corresponde al valor los depósitos pactados con los Asociados para un destino en específico y con una fecha contractual de vencimiento definida. Actualmente tenemos las líneas de vacacional, navideño, inversión inmobiliaria, educativo y vivienda con 2745 cuentas a las cuales se les paga la siguiente rentabilidad: vacacional 6% E.A, educativo 6% E.A, navideño 6% E.A, inversión inmobiliaria 6% E.A. y vivienda (aplica reglamento según plazo).
- **Ahorro permanente:** Corresponde al valor en ahorros permanentes que constituyen parte del capital de los asociados contemplado en el artículo 16 del decreto 1481 de 1989; estos quedan afectados a favor del FBC como garantía de las obligaciones que el Asociado contraiga. De acuerdo con el artículo 32 del Estatuto del Fondo, de la cuota periódica que aporta el Asociado mensualmente se destinará el 50% para ahorros permanentes, salvo cuando dicho Estatuto regule otra condición.

Los depósitos de Asociados al 31 de diciembre son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	**1.242.505.630**	**1.251.419.969**	**-8.914.339**	**-0,71%**
Rentafondo	1.242.505.630	1.251.419.969	-8.914.339	-0,71%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	**3.533.293.194**	**3.740.113.555**	**-206.820.361**	**-5,53%**
Plazo hasta 6 meses	2.210.105.586	2.052.526.186	157.579.400	7,68%
Plazo entre 6 y 12 meses	1.225.935.048	1.571.882.954	-345.947.906	-22,01%
Intereses causados por pagar	97.252.560	115.704.415	-18.451.855	-15,95%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	**2.896.466.983**	**3.068.530.507**	**-172.063.524**	**-5,61%**
Ahorro navideño	244.092.854	213.097.722	30.995.132	14,55%
Intereses causados por pagar ahorro navideño	292.484	247.789	44.695	18,04%
Ahorro inversión inmobiliaria	124.458.822	71.211.615	53.247.207	74,77%
Intereses causados por pagar ahorro inversión inmobiliaria	5.835.583	1.867.366	3.968.217	212,50%
Ahorro educativo	589.534.714	466.753.032	122.781.682	26,31%
Intereses causados por pagar ahorro educativo	67.754.439	53.252.331	14.502.108	27,23%
Ahorro vacacional	1.348.886.110	972.216.037	376.670.073	38,74%
Intereses causados por pagar ahorro vacacional	117.966.884	82.382.277	58.607.799	71,14%
Ahorro de vivienda	256.655.017	794.921.056	-538.266.039	-67,71%
Intereses causados por pagar ahorro vivienda	140.990.076	412.581.282	-271.591.206	-65,83%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	**39.399.005.372**	**35.743.376.925**	**3.655.628.447**	**10,23%**
Ahorro permanente	32.369.588.823	29.591.551.872	2.778.036.951	9,39%
Intereses causados por pagar	7.029.416.549	6.151.825.053	877.591.496	14,27%
TOTAL DEPOSITOS ASOCIADOS	**47.071.271.180**	**43.803.440.956**	**3.267.830.223**	**7,46%**

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR: En esta cuenta se registran los saldos pendientes por cancelar por concepto de servicios públicos, consignaciones sin identificar, proveedores y acreedores varios, mayores valores en nómina retenidos (vacaciones), entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025, son:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Valores por reintegrar	1.599.329.526	1.518.571.374	80.758.152	5,32%
Otras cuentas por pagar	698.695.965	406.628.674	292.067.291	71,83%
Consignaciones sin identificar	19.071.627	23.800.144	-4.728.517	-19,87%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**2.317.097.118**	**1.949.000.192**	**368.096.926**	**18,89%**

NOTA 12. IMPUESTOS CORRIENTES: En esta cuenta se registran los saldos pendientes por pagar por concepto de impuesto como el gravamen a los movimientos financieros de la última semana del mes de diciembre de cada año y la retención en la fuente del mes de diciembre de cada año.

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Gravamen a los movimientos financieros	98.026	73.406	24.620	33,54%
Retención en la fuente	14.501.125	8.340.959	6.160.166	73,85%
TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES	**14.599.151**	**8.414.365**	**6.184.786**	**73,50%**

NOTA 13. RETENCIONES Y APORTES LABORALES: En esta cuenta se contabilizan los valores pendientes por pagar al corte del mes de diciembre de cada año por concepto de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales de los Empleados del FBC.

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Aportes E.P.S	15.495.100	14.500.600	994.500	6,86%
Aportes Fondos de Pensión	20.082.900	18.374.100	1.708.800	9,30%
Aportes Riesgos Profesionales	498.100	440.600	57.500	13,05%
Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación	11.201.900	10.294.900	907.000	8,81%
TOTAL RETENCIONES Y APORTES LABORALES	**47.278.000**	**43.610.200**	**3.667.800**	**8,41%**

NOTA 14. EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO: El saldo por pagar en esta cuenta corresponde al dinero que adeudamos a las diferentes Entidades con las cuales tenemos Convenios de recaudo para nuestros Asociados por los servicios de medicina prepagada, emergencias médicas, seguros y servicio exequial.

NOTA 15. REMANENTES POR PAGAR: Saldo por pagar a Exasociados por concepto de revalorización de aportes o valores retenidos posteriores al retiro

como Asociados, este rubro también incluye las liquidaciones de aportes y ahorros de los Asociados retirados mientras se cumplen los 60 días establecidos en el Estatuto para realizar la devolución.

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Aportes Exasociados	4.104.561	2.367.455	1.737.106	73,37%
Depósitos Exasociados	37.158.777	1.644.090	35.514.687	2160,14%
Liquidaciones Asociados retirados	1.111.031.703	807.125.540	303.906.163	37,65%
TOTAL REMANENTES POR PAGAR	**1.152.295.041**	**811.137.085**	**341.157.956**	**42,06%**

NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS: Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que el Fondo proporciona a los Empleados a cambio de sus servicios. Todos los beneficios a Empleados que registra el Fondo son de corto plazo y, por consiguiente, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo. Por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. El saldo a diciembre 31 comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Salarios por pagar	0	0	0	0,00%
Cesantías Consolidadas	121.640.217	107.743.042	13.897.175	12,90%
Intereses Sobre las Cesantías	14.456.234	12.626.884	1.829.350	14,49%
Vacaciones Consolidadas	55.516.987	52.418.839	3.098.148	5,91%
Prima de Vacaciones	46.910.395	43.748.365	3.162.030	7,23%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	**238.523.833**	**216.537.130**	**21.986.703**	**10,15%**

NOTA 17. FONDOS SOCIALES: La medición, para los Fondos Sociales corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de delegados, en cumplimiento normativo.

De acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 2496 de 2025, las Entidades Solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la Entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente período contable.

Al 31 de diciembre de 2025, algunos de los Fondos Sociales no fueron ejecutados en su totalidad, tal como se discrimina a continuación:

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL : 262505	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2024	**215.490.434**
Más apropiación de excedentes del 2024	1.739.284.400
Más traslado del Fondo Garantías por cancelación Fondo	61.775.067
Saldo para Ejecutar 2025	**2.016.549.901**
Menos Erogaciones del Fondo	**1.638.594.695**
Seguro vida asociados diciembre 2024 y enero a noviembre 2025	309.867.750
Auxilio por enfermedad especial miembro grupo familiar (3)	5.694.000
Auxilio por enfermedad especial del asociado (4)	8.541.000
Bingo Analfe	1.113.840
Capacitación Directivos y Control Social	2.677.500
Bono cumpleaños (5289 Asociados)	370.230.000
Celebración Pensionados	50.801.851
Auxilio por calamidad pública (1)	1.423.500
Congreso Directivos Analfe	29.235.920
Paquete escolar	859.009.334
Saldo del Fondo al 31-12-2025	**377.955.206**

FONDO DE GARANTIAS : 26480506-26480599	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2024	**61.775.067**
Más apropiación de excedentes del 2024	0
Saldo para Ejecutar 2025	**61.775.067**
Menos Erogaciones del Fondo	**61.775.067**
Menos traslado del Fondo Garantías por cancelación Fondo	61.775.067
Honorarios proceso de cobro jurídico	0
Más ingresos del Fondo	**0**
Ingresos por recuperación cartera castigada	0
Honorarios no cobrados por Novacinco	0
Ingresos por desembolsos de créditos	0
Saldo del Fondo al 31-03-2025	**0**

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL: 26520501	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2024	**879.183.983**
Más apropiación de excedentes del 2024	382.260.308
Saldo para Ejecutar 2025	**1.261.444.291**
Menos Erogaciones del Fondo	**23.476.400**
Capacitaciones	700.000
Contrato prestación servicios Juliana Giraldo	18.000.000
Encuesta	3.800.000
Videos Idealab	976.400
Saldo del Fondo al 31-12-2025	**1.237.967.891**

FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES : 269505	VALORES
Saldo de diciembre 31 de 2024	**723.018.764**
Más apropiación de excedentes del 2024	0
Saldo para Ejecutar 2025	**723.018.764**
Menos Erogaciones del Fondo	**80.503.073**
Compra boletas	40.179.706
Auxilios Asociados	
Pago créditos respaldados con el Fondo (3)	40.323.367
Más ingresos del Fondo	**139.661.106**
Ingresos por desembolsos de créditos	26.715.811
Ingreso aporte extraordinario ingreso asociados	66.293.807
Ingreso por saldos exasociados no localizados	480.888
Ingreso cine Asociados	46.170.600
Saldo del Fondo al 31-12-2025	**782.176.797**

NOTA 18. OTROS PASIVOS: Corresponde a las obligaciones contraídas por el FBC con terceros para pagos de seguros de cartera y comisión recibida para las Afianzadoras. Al 31 de diciembre comprende:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Seguros	805.847.086	759.246.108	46.600.978	6,14%
Comisión FGA	3.856.051	19.588.194	-15.732.143	-80,31%
TOTAL OTROS PASIVOS	**809.703.137**	**778.834.302**	**30.868.835**	**3,96%**

NOTA 19. PROVISION RIESGO OPERATIVO: En el año 2025 la Junta Directiva aprobó constituir una provisión para posibles pérdidas en el FBC por riesgo operativo.

NOTA 20. CAPITAL SOCIAL: El Fondo mide los Instrumentos de Patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de su emisión.

Los Aportes Sociales se conforman con el aporte inicial y el valor que aportan mensualmente todos los Asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de delegados. Los Aportes Sociales, son valores efectivamente pagados por los Asociados al FBC, mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún Asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales del Fondo.

Los Aportes Sociales de los Asociados, quedarán directamente afectados desde su origen a favor del FBC, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de Asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

El Capital Social del Fondo está compuesto por los siguientes rubros:

- El Capital Mínimo Irreducible que, de acuerdo con el Artículo 30 del Estatuto del Fondo, es por el equivalente a ocho-mil (8.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes;
- Los Aportes Sociales de los Asociados que exceden el Capital Mínimo Irreducible.

Al 31 de diciembre, los saldos del Capital Social son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Aportes que constituyen capital mínimo irreducible	11.388.000.000	10.400.000.000	988.000.000	9,50%
Aportes que exceden el capital mínimo irreducible	29.634.666.747	26.584.234.962	3.050.431.786	11,47%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**41.022.666.747**	**36.984.234.962**	**4.038.431.786**	**10,92%**

NOTA 21. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA: Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio del Fondo. Tales rubros están conformados así:

1. Reserva de Protección de Aportes: Según el Artículo 42 del Estatuto del Fondo, de los excedentes que arroje cada ejercicio económico, se debe destinar como mínimo un 20% de éstos para la citada Reserva, la cual tiene como propósito cubrir eventuales pérdidas que llegare a tener el FBC.

2. Fondo de Amortización de Aportes: Fondo creado encaminado a los siguientes propósitos:

- Fortalecer el Capital Institucional del Fondo;
- Mejorar su autonomía financiera;
- Estar preparados para el impacto que genere la aplicación de la medida NIIF según la cual los Aportes Sociales de los Asociados -que excedan su Capital Mínimo Irreducible- sea trasladado al Pasivo. En este momento dicho Fondo servirá para readquirir tales Aportes.

3. Fondo de Revalorización de Aportes: El propósito de este Fondo es de compensar la pérdida de poder adquisitivo de los aportes sociales por efecto de la inflación, reconociéndoles una suma que no debe superar el IPC con el que termine el respectivo ejercicio contable.

4.El Fondo Patrimonial de Desarrollo Empresarial - FODES: es el fondo creado por la ley 1391 de 2010, al que le corresponde el 10% de los excedentes del año.

Al 31 de diciembre, los saldos de dichos rubros son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
Reserva Protección de Aportes	6.940.196.746	6.175.676.130	764.520.616	12,38%
Reserva Estatutaria	706.318	706.318	0	0,00%
Fondo para Amortización de Aportes	1.834.937.452	1.834.937.452	0	0,00%
Fondo para Revalorización de Aportes	0	0	0	0,00%
Fondo de Desarrollo Empresarial	1.531.969.891	1.531.969.891	0	0,00%
Fondos Sociales Capitalizables	8.616.756	8.616.756	0	0,00%
Fondos de Inversión	13.028.814	13.028.814	0	0,00%
TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	**10.329.455.977**	**9.564.935.362**	**764.520.616**	**7,99%**

NOTA 22. RESULTADOS DEL EJERCICIO: Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el Estatuto o la Asamblea General de delegados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

NOTA 23. EXCEDENTES NO REALIZADOS: El FBC posee tres propiedades raíz ubicadas en la ciudad de Medellín, Bogotá y Quindío a las cuales se le realizó los avalúos comerciales en los años 2023 y 2024 bajo estándares NIIF informando unos valores razonables de $1.933.703.584 en total de las 3 propiedades, de acuerdo estos avalúos se realizó la medición del terreno y dicha edificación, generando un excedente no realizado por revaluación de PPE por valor de $938.234.644.

NOTA 24. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ: Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF al 31 de diciembre de 2014.

NOTA 25. INGRESOS: El Fondo mide los ingresos de sus actividades ordinarias y otros ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Intereses cartera de crédito consumo: Comprende el valor de los intereses remuneratorios y/o moratorios ganados exclusivamente por los recursos colocados de los Aportes Sociales, Ahorros Permanentes y otros conceptos en inversiones o mediante Cartera de Créditos. Los intereses deben reconocerse en el estado de Excedentes proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa excepto cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan en cuentas de orden mientras se produce su recaudo. En el FBC las tasas de intereses corrientes y moratorias serán las aprobadas por la Junta Directiva mediante resolución motivada.

Conforme al reglamento, la tasa de interés pactada inicialmente solo será modificada en los eventos de novación o reestructuración con su expresa autorización.

Valorización de inversiones: Corresponden a los rendimientos financieros ganados en los bancos y otras entidades en las cuales se tienen las inversiones del Fondo de Liquidez y las Otras Inversiones.

Recuperación de deterioro: Reintegro de provisión individual y general.

Aprovechamientos: Retorno recibido por parte de las Agencias de Seguros por la venta de pólizas y descuentos especiales otorgados por Proveedores de convenios. El detalle a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**12.550.225.455**	**11.838.623.943**	**711.601.512**	**6,01%**
Intereses Cartera de Crédito Consumo	12.550.225.455	11.838.623.943	711.601.512	6,01%
OTROS INGRESOS	**1.723.808.348**	**1.332.830.855**	**390.977.493**	**29,33%**
Valoración de Inversiones	1.262.409.491	1.170.797.905	91.611.586	7,82%
Recuperación deterioro	209.174.747	30.736.668	178.438.079	580,54%
Aprovechamientos	252.224.110	131.296.283	120.927.828	92,10%
TOTAL INGRESOS	**14.274.033.803**	**13.171.454.798**	**1.102.579.005**	**8,37%**

NOTA 26. GASTOS Y COSTOS: Conformado por las cuentas que representan los gastos de personal, generales, deterioros, depreciaciones y demás erogaciones en las que incurre el FBC para el funcionamiento y normal desarrollo de su objeto social. El detalle a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN	31-12-2025	31-12-2024	VARIAC. $	VARIAC. %
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Beneficios a Empleados	2.605.962.795	2.370.007.894	235.954.901	9,96%
Honorarios	219.099.618	182.832.260	36.267.358	19,84%
Impuestos (Predial, Consumo y GMF asumido)	59.634.498	43.246.242	16.388.256	37,90%
Arrendamientos y Administración de Bienes	136.978.493	109.742.217	27.236.276	24,82%
Seguros	24.222.493	24.838.738	-616.245	-2,48%
Mantenimiento y Reparaciones	33.064.617	41.852.675	-8.788.058	-21,00%
Aseo y Elementos	48.213.094	41.956.708	6.256.386	14,91%
Cafetería	11.404.978	12.078.494	-673.516	-5,58%
Servicios Públicos	117.368.834	117.316.634	52.200	0,04%
Envío de Correspondencia	11.385.690	11.520.873	-135.183	-1,17%
Transporte, Fletes y Acarreos	4.745.104	3.919.134	825.970	21,08%
Papelería y Útiles de Oficina (muebles menor cuantía)	17.984.768	28.838.997	-10.854.229	-37,64%
Publicidad y propaganda	200.108.881	165.481.383	34.627.498	20,93%
Contribuciones y Afiliaciones	102.500.183	73.540.993	28.959.190	39,38%
Gastos de Asamblea	80.851.165	51.837.467	29.013.698	55,97%
Gastos de Directivos	191.591.750	165.752.264	25.839.486	15,59%
Gastos Legales	84.039.726	4.122.332	79.917.394	1938,65%
Gastos de Representación	9.558.903	11.383.086	-1.824.183	-16,03%
Gastos de Viajes	24.385.750	33.565.623	-9.179.873	-27,35%
Servicios Temporales (Coordinadores)	27.206.638	29.665.607	-2.458.969	-8,29%
Vigilancia Privada	4.366.926	4.146.523	220.403	5,32%
Sistematización	259.054.083	199.944.469	59.109.614	29,56%
Gastos Varios (incluye SGSST)	63.993.922	47.325.912	16.668.010	35,22%
Deterioro Créditos Consumo	151.114.343	164.722.435	-13.608.092	-8,26%
Deterioro General Cartera	130.506.003	301.204.190	-170.698.187	-56,67%
Deterioro Cuentas por Cobrar	0	2.118.224	-2.118.224	-100,00%
Depreciación Edificaciones	19.282.332	23.958.376	-4.676.044	-19,52%
Depreciación Muebles y Equipo de Oficina	2.983.953	2.525.208	458.745	18,17%
Depreciación Equipo de Computo y Comunicación	42.523.774	25.594.903	16.928.871	66,14%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**4.684.133.314**	**4.295.039.861**	**389.093.453**	**9,06%**
OTROS GASTOS				
Gastos Bancarios	3.614.601	3.550.015	64.586	1,82%
Comisiones Bancarias	96.669.926	82.321.580	14.348.346	17,43%
Comisión recaudo Colpensiones	36.886.961	22.637.808	14.249.153	62,94%
GMF Bancario	182.900.078	151.421.419	31.478.659	20,79%
Actividades de integración asociados	898.000.000	854.785.297	43.214.703	5,06%
Obsequio Navideño	2.193.483.036	1.879.873.000	313.610.036	16,68%
Ajuste al peso	1.965	5.873	-3.908	-66,54%
Provisión Riesgo Operativo	75.000.000	0	75.000.000	100,00%
TOTAL OTROS GASTOS	**3.486.556.567**	**2.994.594.992**	**491.961.574**	**16,43%**
COSTOS FINANCIEROS				
Intereses Ahorro Rentafondo	23.888.639	22.166.127	1.722.512	7,77%
Intereses CDAT	316.380.992	347.407.880	-31.026.888	-8,93%
Intereses Ahorro Navideño	67.985.844	62.395.708	5.590.136	8,96%
Intereses Ahorro Vivienda	108.771.971	182.063.926	-73.291.955	-40,26%
Intereses Ahorro Educativo	28.983.808	22.811.746	6.172.062	27,06%
Intereses Ahorro Vacacional	65.429.020	46.066.994	19.362.026	42,03%
Intereses Ahorro Inversión Inmobiliaria	5.449.061	1.942.726	3.506.335	180,49%
Intereses Ahorro Permanente	1.517.329.855	1.374.361.762	142.968.093	10,40%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	**2.134.219.190**	**2.059.216.869**	**75.002.321**	**3,64%**

NOTA 27. REVELACIÓN DE RIESGOS: El FBC, conforme con los lineamientos e instrucciones impartidas por el ente regulador a través de la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo I del título IV, y como parte del fortalecimiento de su gobierno corporativo, implementó y mantiene

el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual permite identificar, evaluar, controlar y monitorear de manera permanente los riesgos inherentes a sus operaciones.

Durante el ejercicio anual, el SIAR fue aplicado de forma continua y sistemática, abarcando los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, entre ellos los riesgos LA/FT, crediticios, de liquidez, operativo y de mercado, conforme a las políticas y metodologías aprobadas por los órganos de administración.

Al cierre del año, no se presentaron situaciones que comprometieran la continuidad de la entidad ni el cumplimiento de sus objetivos, evidenciando la efectividad del SIAR como herramienta de apoyo a la gestión integral del riesgo. El FBC ratifica así su compromiso con las buenas prácticas de administración, la transparencia y la sostenibilidad en beneficio de sus asociados.

Comité del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR): Durante el período objeto de informe, el Comité del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) desarrolló sus funciones de conformidad con lo establecido en el marco normativo vigente y en los lineamientos internos del FBC, apoyando a los órganos de administración en la adecuada gestión de los riesgos de la entidad.

El Comité realizó sesiones periódicas en las cuales evaluó el comportamiento de los principales riesgos SARLAFT, crediticio, liquidez, operativo y de mercado, efectuando seguimiento a los indicadores definidos, al cumplimiento de las políticas de riesgo y a la efectividad de los controles implementados.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

El FBC cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), implementado en cumplimiento de la normatividad vigente y como parte de su compromiso con la transparencia, la legalidad y la adecuada gestión de los riesgos asociados a sus operaciones.

Durante el período objeto de informe, el SARLAFT fue aplicado de manera permanente, permitiendo la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos relacionados con el LA/FT. El sistema se desarrolló bajo un enfoque preventivo, apoyado en políticas, procedimientos, controles internos y herramientas de seguimiento definidos por la entidad,

Entre las principales medidas de mitigación del riesgo de LA/FT se incluyen:

- El FBC continuó con los reportes obligatorios a la

Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y a las autoridades competentes, dentro de los plazos establecidos.
- Procedimientos de debida diligencia y conocimiento del asociado.
- Monitoreo de operaciones y detección de operaciones inusuales.
- Capacitación continua a los colaboradores y los órganos de dirección y control.
- Conservación y confidencialidad de la información.
- Se implementaron mejoras en la herramienta tecnológica utilizada en el área de Riesgos.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL):

El FBC ha venido implementando el SARL acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad. El conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y capacitación adoptados por el FBC nos han permitido identificar, medir y monitorear el riesgo de liquidez.

Durante el ejercicio, el Fondo mantuvo una gestión prudente y responsable del riesgo de liquidez, orientada a garantizar la disponibilidad oportuna de recursos para atender las obligaciones con los asociados y el normal desarrollo de las operaciones. La gestión realizada incluyó el seguimiento permanente de la posición de liquidez, el análisis de flujos de efectivo y la aplicación de medidas preventivas para mitigar posibles descalces.

Se realizó el monitoreo continuo del SARL, verificando la efectividad de los controles establecidos y el cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias, ejecutó las estrategias para garantizar el flujo normal de las operaciones:

- Evaluación periódica de liquidez, la cual sirve para tomar decisiones coyunturales sobre funcionamiento e inversiones.
- Mantenimiento de cupos preaprobados de crédito en el sector financiero.
- Inversiones en Entidades con buena calificación de riesgo y de manera diversificada, buscando minimizar el riesgo.
- Monitoreo permanente del portafolio de inversiones, disminuyendo el riesgo de concentración.
- Reporte mensualmente del Indicador del Riesgo de Liquidez – (IRL) el cual se mantuvo dentro los límites establecidos por la normatividad vigente, las políticas internas del FBC, el apetito al riesgo y los demás componentes del formato dispuesto para este propósito.
- Se adelantaron actividades de capacitación y divulgación

normativa dirigidas a los colaboradores, con el fin de fortalecer el conocimiento legal y promover una cultura de cumplimiento dentro de la organización.

- Actualización del plan de contingencia, su principal objetivo es enfrentar adecuadamente escenarios adversos en que la entidad deba afrontar niveles insuficientes de activos líquidos y gestionar el incremento en la exposición al riesgo de liquidez.
- Desde el Comité de Riesgo de Liquidez se analizaron los montos de inversión, captaciones, el disponible, ente otros, desde el comité del SIAR se analizaron los indicadores de monitoreo y pruebas de estrés y concentraciones, y partiendo de esto, se realizaron una serie de recomendaciones a la Junta Directiva con el fin de crear políticas que se tradujeran en aumentar la colocación y dejar el mayor recurso disponible en manos de los Asociados.
- Se continuó con el monitoreo de los indicadores establecidos en el plan y se realizó seguimiento a sus comportamientos entre ellos tenemos:

✓ Límite de disponible
✓ Límite de colocación individual por monto y producto.
✓ Límite de colocación por asociado y grupo conectado
✓ Límite de captación por asociado y grupo conectado.
✓ Límite individual de aportes sociales.
✓ Límite individual a las captaciones.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC):

El FBC, ha venido implementando el SARC acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad. Las políticas, los manuales, procedimientos y controles son implementados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la administración del riesgo, se instrumenta a través de las etapas del proceso de crédito y de los elementos, dichas acciones son basadas en el conocimiento del asociado y de sus operaciones.

Durante este período, la gestión de riesgos se desarrolló bajo un enfoque preventivo y sistemático, alineado con los objetivos estratégicos y el marco normativo vigente, permitiendo fortalecer la toma de decisiones y la sostenibilidad de los procesos.

- Proceso de Evaluación de Cartera, se desarrolla de manera periódica y sistemática, considerando criterios cuantitativos y cualitativos, tales como el comportamiento de pago, solvencia del deudor, nivel de morosidad, concentración del riesgo, capacidad de cumplimiento y condiciones del

entorno económico, entre otros. Los resultados de este proceso permiten definir acciones de seguimiento, control y recuperación, así como la implementación de medidas preventivas orientadas a preservar la calidad de la cartera y fortalecer la gestión financiera de la organización.

- Modelo de Pérdida Esperada se presentó de manera mensual y por medio de la herramienta tecnológica para tal fin y los resultados obtenidos se reflejan el nivel de deterioro de los activos financieros y su impacto en el reconocimiento de provisiones por pérdida esperada.
- El FBC, realiza un monitoreo continúo de la cartera, ajustando las provisiones y políticas según la evolución del riesgo, las condiciones macroeconómicas y la normativa vigente.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM):

El FBC, proactivamente ha venido implementando el SARM acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, con el objetivo de mitigar la posibilidad que incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera.

- Mensualmente se elaboran los reportes gerenciales y de monitoreo de riesgo de mercado que evalúen los resultados de las estrategias e incluyan el portafolio de inversiones, tipo de operación de tesorería, contraparte/emisor, plazos o duraciones, entre otras, para el respectivo análisis por el comité de liquidez y emitir las recomendaciones a la Junta Directiva.
- En el riesgo de mercado el FBC continuó con su enfoque de manejo de una Tesorería conservadora destinada básicamente al manejo de la liquidez para apalancar la operación de intermediación financiera, principal factor para el cumplimiento del objeto social del Fondo.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO):

El FBC, ha venido implementando el SARO acorde con la naturaleza, características, tamaño y complejidad de la entidad, buscando la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación de eventos que genera el riesgo operativo.

- Planeación Estratégica y Continuidad del Negocio: Se desarrolló conforme al marco estratégico institucional,

considerando el análisis del entorno interno y externo, la definición de lineamientos estratégicos y la implementación de planes, programas e iniciativas orientadas al logro de los objetivos de largo y mediano plazo.

- Con el objetivo de mejorar la eficiencia, la seguridad y la conformidad normativa, el FBC procedido a actualizar los 116 procedimientos internos aplicables a sus operaciones.
- Se llevaron a cabo actividades de formación para los colaboradores, enfocadas en consolidar la cultura de gestión del riesgo operativo y asegurar el cumplimiento de los procedimientos internos.

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO: Durante el año objeto de informe, el Código de Ética y Buen Gobierno fue aplicado como un instrumento fundamental para promover la transparencia, la integridad, la responsabilidad y el respeto en el desarrollo de las actividades del FBC. Su cumplimiento contribuyó al fortalecimiento de la cultura organizacional y al adecuado relacionamiento con los asociados, proveedores y demás grupos de interés.

Al cierre del ejercicio, el Fondo reafirma su compromiso con la observancia del Código de Ética y con la adopción de buenas prácticas de gobierno, orientadas a garantizar una gestión responsable, transparente y alineada con los intereses de sus asociados.

La gestión por niveles y órganos administrativos en el FBC se encuentra estructurada de la siguiente manera:

- Junta Directiva y Gerencia: órganos debidamente posicionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, conocedores de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y enterados de los procesos y de la estructura del Fondo, con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento apropiado para cumplir con el objeto social del FBC.
- Políticas y división de funciones: Las políticas y los procedimientos encaminados a la Gestión de Riesgo han sido impartidas por la Junta Directiva, instando a la Gerencia a que éstas sean divulgadas e implementadas en todos los niveles de la entidad.
- Informes a la Junta Directiva: Mensualmente la Gerencia socializa con la Junta Directiva, el análisis de los diferentes riesgos a los que se ve expuesto el FBC y la gestión periódica realizada.
- Infraestructura tecnológica: El FBC según sus necesidades,

realiza las inversiones para mejorar su plataforma tecnológica, siempre buscando mejorar la administración de las diferentes actividades del Fondo.

- Estructura Organizacional: El FBC cuenta con una estructura organizacional jerárquica que le permite tener una adecuada toma de decisiones para dar cumplimiento a los objetivos misionales y sociales del Fondo.
- Recurso Humano: Los colabores del FBC, están debidamente calificados y preparados tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional, para desempeñar las tareas y labores propias de su cargo.
- Verificación de operaciones: Las operaciones son verificadas para que cumplan lo dispuesto en el Estatuto y los Reglamentos del Fondo.
- Control Interno: el control interno está conformado por una serie de acciones que se realizan de manera constante a través del funcionamiento, operación y gestión del Fondo.

NOTA 28. CONTROLES DE LEY: A 31 de diciembre de 2025 el FBC ha cumplido los requerimientos de:

- Reporte periódico de rendición de cuentas de Estados Financieros Intermedios y de cierre del ejercicio a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del software SICSES y ADA.
- Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Respuesta a los requerimientos de información emitidos por la SUPERSOLIDARIA.
- Fondo de liquidez: El FBC cumplió con los parámetros de monto equivalente al 10% de los depósitos registrados en el Fondo al corte de cada mes. Según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.
- Administración del riesgo de liquidez: El FBC durante el año 2025, efectuó la gestión integral de su riesgo de liquidez, a través de la maduración de sus activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, en cumplimiento del decreto 790 del 2003 donde la necesidad es proteger el patrimonio del Fondo, analizando el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo.
- La Supersolidaria en la Circular Externa No. 11 del 25 de agosto de 2017 impartió las instrucciones para la prestación de servicios de ahorro y crédito conforme al decreto 344 de 2017.

  El decreto 344 de 2017 clasificó a los fondos de empleados en tres categorías para la aplicación de las normas prudenciales, según el monto de sus activos totales (valores

actualizados anualmente por la Supersolidaria):

- **Básica.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o inferior a tres mil seiscientos millones de pesos ($5.329.000.000).

- **Intermedia.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea superior a tres mil seiscientos millones de pesos ($5.329.000.000) e inferior a diez mil millones de pesos ($14.795.000.000).

- **Plena.** En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o superior a diez mil millones de pesos ($14.795.000.000).

El FBC por el monto de sus activos se encuentra clasificado en la categoría de PLENA por lo tanto debemos cumplir las normas prudenciales aplicables sobre niveles adecuados de patrimonio e indicador de solidez contemplados en esta circular, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar sus condiciones de competitividad.

El patrimonio adecuado de los fondos de empleados sujetos a esta norma, corresponderá al patrimonio técnico mínimo que deben mantener y acreditar para dar cumplimiento al indicador de solidez.

El indicador de solidez se define como el valor del patrimonio técnico, dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, indicador que se expresa en términos porcentuales. El indicador de solidez mínimo de los fondos de empleados de categoría plena será del nueve por ciento (9%), el cual deberá cumplirse a partir del 1° de marzo de 2019.

Los fondos de empleados que pertenezcamos a la categoría plena, debemos cumplir mensualmente y en todo momento con el nivel mínimo del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y de concentración de operaciones, señalados en dicha circular.

El reporte del cumplimiento del indicador de solidez y de los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, se efectuó en forma semestral en los formatos que la Superintendencia dispondrá para tal fin, a través del sistema integral de captura SICSES, en el formulario oficial de rendición de cuentas.

Ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN:

- ✓ Reporte de Información exógena.
- ✓ Declaraciones mensuales de retención en la fuente.
- ✓ Declaración semanal de GMF.

Ante el Municipio de Medellín:

- Reporte de Información exógena.
- Declaraciones de Industria y Comercio

(Original firmado)
Claudia Yineth Vásquez Buitrago
Representante Legal

(Original firmado)
María Teresa Toro Ramírez
Contadora
T.P 94526-T

(Original Firmado)
Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisor Fiscal Designado
Abako´s S.A.
TP 33873 – T

12. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2026

	%	$	$
Excedentes			**3.969.124.733**
Reserva protección de Aportes Sociales	20%	793.824.947	
Fondo de Desarrollo Empresarial	10%	396.912.473	
Saldo para distribuir por Asamblea			**2.778.387.313**
Bienestar social	60%		1.667.032.388
Revalorización de Aportes Sociales	28%		777.948.448
**Fondo Pro Celebración 70 Años	12%		333.406.478

La presente Propuesta, en cabeza de la Junta Directiva, surge con el propósito de crear un **fondo que permita disponer de recursos para la Celebración de los 70 años del F.B.C., en el año 2028.

Nota:

Aprobado por la Junta Directiva en Acta Extraordinaria No. 02 de febrero 16 de 2026.

(Original firmado)
Luis Gonzalo Muñoz Restrepo
Presidente Junta Directiva

(Original firmado)
Sergio Isaac Miranda Blanquicett
Secretario Junta Directiva

fondo
de Beneficio Común de
los Empleados del SENA

Visita

www.fbcsena.com